



Sistema Nacional de Programación Multianual
y Gestión de Inversiones



Instructivo para el registro en la Fase de Ejecución para Proyectos de Inversión e IOARR: Formato N° 08

Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Marzo 2026

Instructivo del registro de información en el Formato N° 08

El instructivo tiene como objetivo brindar a los responsables de la Unidad Formuladora de Inversiones y de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, las pautas y procedimientos para realizar el registro en la fase de ejecución del Formato N° 08 en el Banco de Inversiones.

Número:

1

Coordinación general:

Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública

Fecha:

Marzo 2026

CONTENIDO

APLICATIVO DEL BANCO DE INVERSIONES	4
1.1. Procedimiento para ingresar al aplicativo del Banco de Inversiones	4
INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DEL FORMATO 08-A - REGISTROS EN LA FASE DE EJECUCIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN.	6
2.1. Consultar proyecto de inversión.....	6
Casuística 1: Asignación de la institucionalidad del proyecto de inversión ...	8
Casuística 2: Registrar notas de un proyecto de inversión.....	9
2.2. Registrar información de la fase de Formulación y Evaluación del proyecto de inversión, consistencia (sección A)	10
2.3. Registrar información de la fase de Ejecución - Expediente Técnico o Documento Equivalente (sección B).....	24
2.4. Registrar información de la fase de Ejecución durante la ejecución física (sección C)	32
INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DEL FORMATO 08-B - REGISTROS EN LA FASE DE EJECUCIÓN PARA PROGRAMAS DE INVERSIÓN	38
3.1. Consultar programas de inversión	38
Casuística 1: Registrar notas de un Programa de inversión.....	40
3.2. Registrar información del Programa de inversión en la fase de ejecución	41
INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DEL FORMATO 08-C - REGISTROS EN LA FASE DE EJECUCIÓN PARA IOARR.....	48
4.1. Registrar modificaciones antes de aprobación del Expediente Técnico / Documento Equivalente (sección B).....	48
4.2. Registrar resultado del Expediente Técnico / Documento Equivalente (sección B)	56
4.3. Registrar modificaciones durante la ejecución física de la IOARR (sección C)	65
REGISTRO DEL PROYECTO ESPECIAL DE INVERSIÓN PÚBLICA.....	73
5.1. Registrar Proyecto Especial de Inversión Pública (PEIP).....	73
5.2. Registrar modificaciones del Proyecto Especial de Inversión Pública	80

APLICATIVO DEL BANCO DE INVERSIONES

1.1. Procedimiento para ingresar al aplicativo del Banco de Inversiones

Paso 1

Acceder al aplicativo del Banco de Inversiones, para lo cual el operador debe contar con una computadora, usar un navegador web de internet e ingresar al siguiente enlace del Ministerio de Economía y Finanzas (ver Figura 1):

<https://ofi5.mef.gob.pe/invierte#!/login>

Figura 1 : Pantalla principal del aplicativo del Banco de Inversiones



Paso 2

Una vez ingresado al enlace, se deberá completar la información solicitada en la ventana de acceso al sistema, luego hacer clic en el botón "Ingresar", considerando los siguientes aspectos (ver Figura 2):

- Registrar sus datos asignados en los campos "Usuario" y "Contraseña".
- Registrar el código CAPTCHA que genera el sistema.

Figura 2 : Acceso al sistema



En caso no recordar la contraseña, hacer clic en el botón “Olvidé mi contraseña” y completar los datos solicitados.

INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DEL FORMATO 08-A - REGISTROS EN LA FASE DE EJECUCIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN.

2.1. Consultar proyecto de inversión

Paso 1

Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la UF, deberá hacer clic en el icono desplegable del módulo de “Ejecución”; seguidamente se abrirá un listado de opciones, luego del cual deberá hacer clic en la opción “Registro de proyectos de inversión (PI)” (ver Figura 3).

Figura 3 : Pantalla del módulo de ejecución



Paso 2

La entidad puede haber registrado proyectos de inversión en anterior oportunidad, por lo cual se puede consultar la información registrada considerando los siguientes criterios de búsqueda (ver Figura 4):

- “Fecha de registro”, en caso se tenga un periodo de tiempo identificado, donde se indica la fecha de inicio “Desde” y fecha tentativa de final “Hasta”,

Instructivo del registro de información en el Formato N° 08

para luego hacer clic en el botón “Buscar” y/o botón “Borrar filtros”, según sea necesario.

- “Tipo de inversión” que está predeterminado con la opción “Proyecto de inversión”.
- “Código único de inversiones”, en caso se tenga el código de identificación, luego hacer clic en el botón “Buscar” o botón “Borrar filtros”, según sea necesario.

Figura 4 : Pantalla de criterios de búsqueda de proyectos de inversión

Consulta de proyectos e inversiones

Criterios de búsqueda

Fecha de registro

Desde: dd/mm/aaaa Hasta: dd/mm/aaaa

Tipo de inversión: Proyecto de inversión

Código único de inversiones: Código Único

Buscar Borrar filtros

Seleccionar el criterio de búsqueda apropiado

Asimismo, si no se cuenta con información de los criterios de búsqueda antes descritos, en la parte inferior de la pantalla puede utilizar la sección “Lista de inversiones registradas” (ver Figura 5), indicando alguna información que dispone del proyecto de inversión ya registrado (palabra dentro del nombre del proyecto de inversión).

Figura 5 : Pantalla de lista de inversiones registradas

Lista de inversiones registradas								
					Mostrar 10 registros			
	Institucionalidad	Código único de inversiones	Nombre de la inversión	Fecha de registro	Monto viable o aprobado S/	Monto actualizado S/	Sección	Estado de inversión
Ingresar el criterio de búsqueda				Ingresar algún criterio de búsqueda				
		2510746	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA IE 1211 JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO, DISTRITO DE SANTA ANITA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	31/01/2021 08:52:31 p. m.	16.527.205.63	16.527.205.63	Ejecucion Inicial	ACTIVO
Del 1 al 1 de un total de 1 registros					Primero	« 1 »	Último	

Casuística 1: Asignación de la institucionalidad del proyecto de inversión

De la lista de proyectos de inversión (ver Figura 5), el responsable de la UF puede realizar la asignación de la institucionalidad del Proyecto de inversión específico al hacer clic en el ícono “Institucionalidad” .

El aplicativo generará una ventana emergente “Cambio de UF que asume la inversión pública” (ver Figura 6) donde el responsable de OPMI podrá asignar una nueva UF al PI en la fase de ejecución.

El recuadro de la izquierda muestra información no editable sobre la actual UF y en el recuadro de la derecha se deberá seleccionar información sobre la nueva UF (de corresponder).

Figura 6 : Pantalla de cambio de UF que asume la inversión pública

Cambio de UF que asume la inversión pública
✕

Código único de inversiones : 2510746

De:

Sector

EDUCACION

Entidad

MINISTERIO DE EDUCACION

OPMI

OPMI DEL MINISTERIO DE EDUCACION

Responsable:

Unidad Formuladora

UNIDAD GERENCIAL DE ESTUDIOS Y OBRAS - PRONIED

Responsable:

UEI

PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Responsable:

Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)

M.E.-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

➔

Para:

Sector

EDUCACION

Entidad

MINISTERIO DE EDUCACION

OPMI

OPMI DEL MINISTERIO DE EDUCACION

Responsable:

Unidad Formuladora

UNIDAD GERENCIAL DE ESTUDIOS Y OBRAS - PRONIED

Responsable:

UFMINEDU014

UEI

PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Responsable:

Q Buscar entidad

Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)

M.E.-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Responsable:

Q Buscar ejecutora

Instructivo del registro de información en el Formato N° 08

Documento sustentatorio

Fecha de documento

dd/mm/aaaa



Nro de documento

Descripción de documento

Máximo de caracteres permitidos: 100

Documento de sustento



Tener en cuenta:

El documento sustentatorio es **requerido**, solo en caso el sector y/o entidad sea diferente.

Cancelar

Asignar



Tener en cuenta que, si la nueva UF pertenece a un sector del gobierno nacional, regional o local distinto al de la OPMI, deberá adjuntar un documento de sustento o acuerdo con los órganos resolutivos correspondientes.

Una vez completada la modificación de la institucionalidad del proyecto de inversión se deberá hacer clic en el botón “Aceptar”, (ver Figura 6), generándose el mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.



El ícono de institucionalidad que permite el cambio de UEI estará habilitado hasta antes de la aprobación de la consistencia (sección A) que registra la UF.

En las secciones posteriores, B y C, el cambio de UEI lo realizará el responsable UF en el Banco de Inversiones, a través del módulo “Ejecución”, opción “Registro de inclusión de UEI en la fase de Ejecución”.

Casuística 2: Registrar notas de un proyecto de inversión

De la sección “Lista de inversiones registradas” (ver Figura 7), el responsable de la UF/UEI puede consultar el historial de registro de notas y/o agregar nuevas notas del Proyecto de inversión al hacer clic en el ícono “Llamada”.

El aplicativo genera una ventana emergente “Registro de notas del proyecto o inversión” que permite registrar información en las siguientes secciones (ver Figura 7):

- “Ejecutora Presupuestal”, para lo cual deberá hacer clic en el botón “Buscar ejecutora” habilitándose una nueva ventana que permite buscar y seleccionar la Unidad Ejecutora Presupuestales que se agregará a la “Lista de Unidades Ejecutoras Presupuestales (cofinanciamiento)”.
- “Notas adicionales”, para lo cual deberá describir información complementaria de los formatos de formulación y/o ejecución en el “Registro de notas” y deberá seleccionar el motivo de la nota (solo en caso de modificación o precisión en la inversión, acorde con la descripción registrada).

Figura 7 : Pantalla de registro de notas del proyecto de inversión

Registro de notas del proyecto o inversión (2475265) ✕

Ejecutora Presupuestal
Notas adicionales

Lista de Unidades Ejecutoras Presupuestales (cofinanciamiento)

Código

Nombre

Registro de notas

INGRESE NUEVA NOTA

Número de caracteres restantes permitidos: 2000

Especifique el motivo de la nota (solo en caso de modificación o precisión en la inversión)
--SELECCIONE--

Buscar ejecutora

Agregar

Ingresa información según las secciones indicadas

Una vez completada la información de la nota del proyecto de inversión, se deberá hacer clic en el botón “Agregar”. En caso se requiere consultar el listado de notas registradas se volverá a hacer clic en el ícono “Llamada” (ver Figura 5).

2.2. Registrar información de la fase de Formulación y Evaluación del proyecto de inversión, consistencia (sección A)

Paso 1

Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la UF, deberá hacer clic en el icono desplegable del módulo de “Ejecución”, seguidamente se abrirá un listado de opciones, luego deberá hacer clic en la opción “Registro de proyectos de inversión (PI)” (ver Figura 8).

Figura 8 : Pantalla del módulo de Ejecución



Paso 2

Para ubicar el proyecto de inversión específico se debe utilizar los siguientes criterios de búsqueda (ver Figura 9):

- “Fecha de registro”, en caso se tenga un periodo de tiempo identificado, donde se indica la fecha de inicio “Desde” y “Hasta”, para luego hacer clic en el botón “Buscar” o botón “Borrar filtros”, según sea necesario.
- “Tipo de inversión” que está predeterminado con la opción “Proyecto de inversión”.
- “Código único de inversiones”, en caso se tenga el código de identificación, para luego hacer clic en el botón “Buscar” o botón “Borrar filtros”, según sea necesario.

Figura 9 : Pantalla de criterios de búsqueda de proyectos de inversión

Seleccionar el criterio de búsqueda apropiado

Una vez identificado el proyecto de inversión, se revisa la sección “Lista de inversiones registradas” (ver Figura 10).

Figura 10 : Pantalla de lista de inversiones registradas

Lista de inversiones registradas										
								Mostrar	10	registros
Institucionalidad	Código único de inversiones	Nombre de la inversión	Fecha de registro	Monto viable o aprobado S/	Monto actualizado S/	Sección	Estado de inversión			
Ingresar algún criterio de búsqueda										
Ingresar algún criterio de búsqueda										
		2510746	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA IE 1211 JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO, DISTRITO DE SANTA ANITA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	31/01/2021 08:52:31 p. m.	16,527,205.63	16,527,205.63	Ejecucion Inicial	ACTIVO		
Del 1 al 1 de un total de 1 registros					Primero	«	1	»	Último	



El ícono de institucionalidad habilita la opción para el cambio de UF realizado por la OPMI y el cambio de UEI realizado por la UF.

Si el responsable de la UF no visualiza el ícono “Gráfica” es porque el proyecto aún no se encuentra viable, o se encuentra en el registro de la sección B o C del Formato N° 08-A a cargo de la UEI.

Para iniciar el registro en la fase de Ejecución del proyecto de inversión, se deberá hacer clic en el ícono “Gráfica”. El aplicativo cargará automáticamente la siguiente información (ver Figura 11):

- “Datos de la inversión y/o proyecto”, que contiene CUI, Nombre de la inversión y Unidades productoras registradas.
- “Responsabilidad funcional”, que contiene la Función, División funcional, Grupo funcional, Sector responsables y Tipología del proyecto.
- “Articulación con el Programa Multianual de Inversiones (PMI)”, que contiene los Servicios con brecha identificada y priorizada, y el indicador de producto asociado a la brecha de servicios.
- “3. Institucionalidad”, que muestra el comparativo entre el registro en la fase de formulación y evaluación y el registro en la fase de ejecución.

Figura 11 : Pantalla de información del proyecto de inversión

Formato N°08-A Registro de ejecución de proyecto de inversión - Ejecucion Inicial

Ver historial

Datos de la Inversión y/o Proyecto

Código Único de Inversiones

2510746

Nombre de la inversión

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA IE 1211 JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO, DISTRITO DE SANTA ANITA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

Unidades productoras

Código de Unidad Productora

Nombre de la Unidad Productora

Responsabilidad funcional

Función

EDUCACIÓN

División funcional

EDUCACIÓN BÁSICA

Grupo funcional

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Sector Responsable

EDUCACION

Tipología del Proyecto

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Articulación con el Programa Multianual de Inversiones(PMI)

Servicios con brecha identificada y priorizada

Indicador de producto asociado a la brecha de servicios

(*) Campos obligatorios

3. Institucionalidad

Entidades	Fase de Formulación y Evaluación	Fase de Ejecución
	Responsable inicial de la programación	Responsable actual de la programación
Sector	EDUCACION	EDUCACION
Entidad	MINISTERIO DE EDUCACION	MINISTERIO DE EDUCACION
OPMI	OPMI DEL MINISTERIO DE EDUCACION	OPMI DEL MINISTERIO DE EDUCACION
UF	UNIDAD GERENCIAL DE ESTUDIOS Y OBRAS - PRONIED	UNIDAD GERENCIAL DE ESTUDIOS Y OBRAS - PRONIED
UEI	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
UEP		M.E.-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA



Si durante la elaboración del ET o DE, se presentan modificaciones al Proyecto de inversión, el responsable de la UEI debe sustentar a la UF dichas modificaciones a fin de que las evalúe y proceda con su registro en la sección A del Formato 08-A, en caso corresponda.

Se debe tener en cuenta que estas modificaciones no deben alterar la concepción técnica del Proyecto de inversión y deben ser registradas antes de la aprobación

del ET o DE¹, esto se puede dar aún sin tener el ET o DE culminado.

Paso 3

Seguidamente, se revisará la información de la sección “4. Modificaciones antes de la aprobación del expediente técnico o documento equivalente” (ver Figura 12), para lo cual se deberá revisar los siguientes ítems:

- “4.1. **Localización geográfica de la(s) unidad(es) productora(s) del proyecto de inversión**”, en la cual se puede realizar modificaciones al registro de la viabilidad.
- “4.2. **Balance de oferta y demanda (contribución del proyecto de inversión al cierre de brechas o déficit de la oferta de servicios públicos)**”, que mostrará la información registrada de la viabilidad, siendo posible modificar las metas por año que se esperan obtener con relación a la reducción de la brecha identificada.

Para modificar la localización geográfica del proyecto de inversión se deberá hacer clic en el ícono “Lápiz”, con lo cual se genera una ventana emergente que mostrará la ubicación de la Unidad Productora (ubigeo, motivo de cambio de ubicación del proyecto, referencia adicional, coordenadas geográficas, alertas).

Para modificar el balance de oferta y demanda del proyecto de inversión, se puede registrar los nuevos valores correspondientes.

Figura 12 : Pantalla para seleccionar Unidad Ejecutora Presupuestal

4. Modificaciones antes de la aprobación del expediente técnico o documentos equivalentes								
4.1 Localización geográfica de la(s) unidad(es) productora(s) del proyecto de inversión								
Ubicación			Fase de Ejecución					
Distrito	Centro Poblado	Latitud/Longitud	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Latitud/Longitud	
TIGRE	NUEVO REMANENTE	-3.489213419999942/-74.78019215999996	LORETO	LORETO	TIGRE		-2.6141520297180936/-75.65549990478385	
TIGRE	--NINGUNO--	-2.6157712316816135/-75.65215827239759	LORETO	LORETO	TIGRE	NUEVO REMANENTE	-3.489213419999942/-74.78019215999996	

¹ Artículo 31 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 “Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, y sus modificatorias.

Instructivo del registro de información en el Formato N° 08

4.2 Balance de oferta y demanda (contribución del proyecto de inversión al cierre de brechas o déficit de la oferta de servicios públicos)																					
Fase de Formulación y Evaluación																					
Horizonte de evaluación		20																			
Servicios con brecha	U.M.	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	Año 16	Año 17	Año 18	Año 19	Año 20
AGUA POTABLE	POBLACIÓN ATENDIDA/AÑO	145	146	148	150	152	154	155	157	159	161	163	165	166	168	170	172	174	176	177	179
disposición sanitaria de excretas	POBLACIÓN ATENDIDA/AÑO	139	139	139	139	139	139	139	139	139	139	139	139	139	139	139	139	139	139	139	139
VIVIENDAS CON CLORO RESIDUAL	VIVIENDAS ATENDIDAS/AÑO	34	35	35	36	36	36	37	37	38	38	39	39	40	40	40	41	41	42	42	43

Paso 4

A continuación, se revisará la información de la sección “4.3. **Cambios en unidades de producción, capacidad de producción / modificaciones de UEI** (ver Figura 13), para lo cual se deberá revisar los siguientes ítems:

- En la fase de Formulación y Evaluación, se cargará la información registrada en la viabilidad del proyecto de inversión.
- En la fase de Ejecución, se puede realizar modificaciones de cada una de las acciones, respecto a: **Tipo de factor de producción**, unidades de medida (unidades físicas y de tamaño, volumen o unidades representativas); asimismo, se pueden modificar los costos a precios de mercado de cada una de las acciones, gestión del proyecto, ET, supervisión y liquidación.
- En caso se requiera registrar una nueva acción, se deberá hacer clic en el botón “Agregar producto”, habilitándose espacios para registrar todas las características mencionadas de la nueva acción. Asimismo, se puede modificar la Unidad Ejecutora de Inversiones al hacer clic en el ícono “Lupa”  (ver Figura 13, subsección “Fase de Ejecución”).

Figura 13 : Pantalla de cambios en unidades de producción, capacidad de producción o modificaciones de UEI, para la fase de Ejecución

Instructivo del registro de información en el Formato N° 08

4.3 Cambios en unidades de producción, capacidad de producción / modificaciones de UEI							
Fase de Formulación y Evaluación							
Descripción de productos/acciones	Tipo de factor de producción	Unidades físicas		Tamaño, volumen u otras unidades representativas		Costo a precio de mercado	
		U.M.	Meta	U.M.	Meta		
agua potable:							
CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	L/S	1	280,996.67	
CONSTRUCCION DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUA	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	L/S	1	138,802.12	
CONSTRUCCION DE PTAP	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	L/S	1	145,452.11	
CONSTRUCCION DE LÍNEA DE IMPULSIÓN	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	M	277.85	22,846.23	
CONSTRUCCION DE RESERVORIO	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	M3	10	93,831.22	
CONSTRUCCION DE LÍNEA DE ADUCCIÓN	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	M	28.01	2,561.26	
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1	M	1159.71	103,681.83	
CONSTRUCCION DE CONEXIONES DOMICILIARIAS	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	37	M	37	28,920.10	
OTRAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	37	M2	37	43,440.36	
DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS:							
CONSTRUCCION DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS)	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	33	M2	223.08	529,565.33	
CONSTRUCCION DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS)	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	4	M2	27.04	174,303.67	
COMPONENTE SOCIAL:							
CAPACITACION DE TALLER	INTANGIBLES	N° DE INFORMES	1		0	51,324.18	
CAPACITACION DE TALLER	INTANGIBLES	N° DE INFORMES	1		0	68,952.92	
OTRAS ACCIONES DE INTANGIBLES	INTANGIBLES	N° DE INFORMES	1		0	158,567.88	
Subtotal: S/					1,843,245.88		
GESTION DEL PROYECTO: S/					116800.41		
EXPEDIENTE TÉCNICO: S/					173661.52		
SUPERVISIÓN: S/					179499.33		
LIQUIDACIÓN: S/					0		
Costo de control concurrente (CCC): S/					0.00		
Costo de controversias: S/					0.00		
Monto de carta fianza: S/					0.00		
Costo total de inversión actualizado: S/					2,313,207.14		

A continuación, se muestra la sección en Fase de Ejecución correspondiente a la sección 4.3.

Instructivo del registro de información en el Formato N° 08

Fase de Ejecución														
Descripción de productos/acciones			Tipo de factor de producción	Unidades físicas		Tamaño, volumen u otras unidades representativas		Modalidad de Ejecución	Fecha de inicio	Fecha fin	Fecha de entrega del activo de OylM	Costo a precio de mercado	Costo actualizado (sección "C")	UEI
Acción	Activo	Acción sobre activo		U.M.	Meta	U.M.	Meta							
AGUA POTABLE:														
CONSTRU	CAPT	CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA	INFRAESTRUCTUR	NÚMERO D	1	L/S	1	ADMINISTRACIÓN INDIRE	01/03/2026	30/06/2026	10/07/2026	280996.67	280996.67	UEI DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL Responsable: UEI284 - BLANCA AURORA ARCE BARBOZA
Subtotal: S/												1,843,245.88	1,843,245.88	
GESTION DEL PROYECTO: S/								ADMINISTRACIÓN INDIRECTA -	02/01/2026	01/07/2026		116800.41	116800.41	UEI DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL Responsable: UEVIVIEN032 - CARLOS HERMILO CALDERON NISHIDA
EXPEDIENTE TÉCNICO: S/								ADMINISTRACIÓN INDIRECTA -	02/01/2026	20/02/2026		173661.52	173661.52	UEI DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL Responsable: UEVIVIEN032 - CARLOS HERMILO CALDERON NISHIDA
SUPERVISIÓN: S/								ADMINISTRACIÓN INDIRECTA -	02/01/2026	01/07/2026		179499.33	179499.33	UEI DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL Responsable: UEVIVIEN032 - CARLOS HERMILO CALDERON NISHIDA
LIQUIDACIÓN: S/								ADMINISTRACIÓN INDIRECTA -	02/07/2026	19/08/2026		0	0	UEI DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL Responsable: UEVIVIEN032 - CARLOS HERMILO CALDERON NISHIDA
Costo de inversión actualizado: S/												2,313,207.14	2,313,207.14	
Costo de control concurrente (CCC): S/												Monto de co		
Costo de controversias: S/												0.00	0.00	
Monto de carta fianza: S/												0.00	0.00	
Costo total de inversión actualizado: S/												2,313,207.14	2,313,207.14	



Atención. En la sección 4.3 de la Fase de ejecución, verás en el cuadro de metas y costos, las columnas “*Modalidad de ejecución*”, “*Fecha de inicio*”, “*Fecha de Término*” y “*Fecha de entrega del activo de OyM*”.

Modalidad de Ejecución	Fecha de inicio	Fecha fin	Fecha de entrega del activo de OyM
ADMINISTRACIÓN INDI	01/03/2026	30/06/2026	10/07/2026

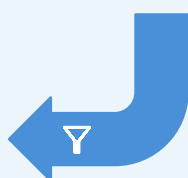


¡Importante!

El aplicativo completa automáticamente los campos de “*Fecha de inicio*” y “*Fecha de Término*” con la información previamente registrada para dichos campos en el Formato N° 07-A (numeral 5.1, según ejecución física) y puedes editar esa información.



¿Cómo registrar la programación la ejecución de las inversiones?



Se registra por primera vez en la sección A del Formato N.° 08-A por la UF en coordinación con la UEI.



Actualizaciones

La programación puede actualizarse las veces que sea necesario hasta que se apruebe la consistencia.



Se precisa que los costos de gestión del proyecto no están vinculados directamente con alguna acción considerada en el Proyecto de inversión, pero son indispensables cuando su necesidad esté debidamente justificada para que ésta se ejecute, por lo tanto, se deben incluir como parte de los costos de inversión.

La gestión del proyecto, durante la fase de Ejecución del proyecto, consiste en el planeamiento, organización, dirección y control para lograr una administración e implementación eficiente de las acciones destinadas a la formación o generación de la capacidad de producción de servicios.

La estimación del costo de gestión del proyecto se realiza en base al análisis riguroso de requerimientos de recursos humanos, materiales, intangibles y servicios directa y exclusivamente relacionados a la ejecución del proyecto.



Por la complejidad o envergadura del proyecto puede ameritar contar con un área de Gestión del proyecto en la Entidad que se encargue de dirigir, coordinar y ejecutar diferentes aspectos técnicos durante la fase de Ejecución. Por ejemplo, algunas tareas o actividades que se pueden incluir en la gestión del proyecto son la preparación de los términos de referencia y/o el plan de trabajo para los estudios complementarios; asistir y participar en calidad de área usuaria en los procesos de selección y contratación; y de supervisar y/o monitorear la ejecución de los contratos hasta la liquidación y el cierre del proyecto, entre otros².

Para registrar una nueva acción, se deberá hacer clic en el botón **“Agregar productos”**, habilitándose las siguientes secciones (ver Figura 14):

- “Acción”, para añadir un registro se deberá hacer clic en el ícono “Más” generándose las siguientes opciones: i) Acción de un activo y ii) Otros (referido a

² Siempre y cuando dichos especialistas no ejerzan labores que se superpongan o traslapen con las funciones permanentes de la entidad a cargo de la ejecución del Proyecto de inversión.

Instructivo del registro de información en el Formato N° 08

otras acciones de infraestructura, equipamiento, mobiliario, vehículos e intangibles)³.

- “Activo”, el aplicativo solicita ingresar una breve descripción /UEI (mínimo de 3 dígitos) del activo para empezar a buscar y generar sugerencias.
- “Acción sobre activo” que se genera de la elección del “Activo”, permitiendo añadir algún detalle de dicha acción.
- “Tipo de factor productivo”, según opciones que se dispone de la acción elegida.
- “Unidad física”, (tanto UM como meta) según las opciones que se dispone del factor productivo elegido.
- “Tamaño, volumen u otras unidades representativas”, (tanto UM como Meta) de la acción elegida.
- “Costos a precio de mercado”.

Figura 14 : Pantalla para registro de nueva acción

The screenshot displays the 'Fase de Ejecución' (Execution Phase) interface for registering a new action. The interface includes a header bar with a blue background and the text 'Fase de Ejecución'. Below the header, there is a green button labeled '+ Agregar producto'. The main area is a table with the following columns: 'Descripción de productos/acciones', 'Tipo de factor productivo', 'Unidades físicas', 'Tamaño, volumen u otras unidades representativas', 'Costo a precio de mercado', 'Costo actualizado (sección "C")', 'UEI', and 'Documento'. The 'Descripción de productos/acciones' column is further divided into 'Acción', 'Activo', and 'Acción sobre activo'. The 'Unidades físicas' column is divided into 'U.M.' and 'Meta'. The 'Tamaño, volumen u otras unidades representativas' column is also divided into 'U.M.' and 'Meta'. The 'Costo a precio de mercado' and 'Costo actualizado' columns contain the value '0'. The 'UEI' column contains the text 'PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUTURA EDUCATIVA' and 'Responsable: UEIMINEDU047 - EDGAR AMERICO OCHOA PEZO'. The 'Documento' column is empty. At the bottom of the screen, there is a grey bar with the text 'SUBTOTAL: S/ 0.00 0.00'.

³ Revisar el ítem 1.4.4. Planteamiento de alternativas de solución de la Guía general para la identificación, formulación y evaluación de Proyectos de inversión para verificar la identificación de acciones que permitan el correcto registro en esta sección, según tipología de Proyecto de inversión.

En caso se quiera eliminar algún registro de acciones, se deberá hacer clic en el ícono “Eliminar” (ver Figura 15), generándose el mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.

Como resultado de la grabación se genera el mensaje “Operación exitosa”.

Paso 5

A continuación, se revisará la información de la sección “**4.4. Costos de operación y mantenimiento**” (ver Figura 15), para lo cual se deberá revisar los siguientes ítems:

- En la fase de Formulación y Evaluación, se cargará la información registrada en la viabilidad del proyecto de inversión.
- En la fase de Ejecución, se puede realizar modificaciones de “Fecha prevista del inicio de operaciones” y el “Horizonte de funcionamiento (años)”.
- Al hacer clic en el ícono “Horizonte de funcionamiento”, el aplicativo genera la estructura de costos de operación y mantenimiento “Sin proyecto” y “Con proyecto”, en el horizonte de funcionamiento.

Figura 15 : Pantalla de costos de operación y mantenimiento, fase de Ejecución

4.4 Costo de operación y mantenimiento

Fase de Formulación y Evaluación										
Fecha prevista de inicio de operaciones		Horizonte de funcionamiento (años)								
10/2023		10								
Costos (soles)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Sin Proyecto										
Operación										
Mantenimiento										
Con Proyecto										
Operación										
Mantenimiento										

Instructivo del registro de información en el Formato N° 08

Fase de Ejecución

Fecha prevista de inicio de operaciones

10/2023

Horizonte de funcionamiento (años)

10

Costos (soles)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Sin Proyecto										
Operación										
Mantenimiento										
Con Proyecto										
Operación										
Mantenimiento										

Paso 6

A continuación, se revisará la información de la sección “4.5. Actualización de los indicadores de rentabilidad” (ver Figura 16), para lo cual se deberá revisar los siguientes ítems:

- En la fase de Formulación y Evaluación, se cargará la información registrada en la viabilidad del proyecto de inversión.
- En la fase de Ejecución, se puede realizar modificaciones a los indicadores de rentabilidad para el criterio de decisión de la alternativa seleccionada.

Figura 16 : Pantalla para de actualización de indicadores de rentabilidad

4.5 Actualización de indicadores de rentabilidad

Alternativa Recomendada			
Seleccionar	Tipo de criterio/criterio de elección(*)	Formulación y Evaluación	Ejecución
☐	Costo / Beneficio		
	Valor Actual Neto (VAN)	S/	
	Tasa Interna de Retorno (TIR)	%	
	Valor Anual Equivalente (VAE)	S/	
☒	Costo / Eficiencia		
	Valor Actual de Costos (VAC)	S/	
	Costo Anual Equivalente (CAE)	S/	
	Costo por capacidad de producción	S/	0
	Costo por beneficiario directo	S/	0



La metodología de la evaluación no es editable.

La evaluación de los indicadores de rentabilidad es de todo el proyecto de inversión, así se tenga más de un ET/DE.

Paso 7

Finalmente, cuando se haya registrado información actualizada en los campos correspondiente se deberá seleccionar alguna de las “Causas de una modificación durante la elaboración del ET/DE” (ver Figura 17), según las opciones de alcance, costo o plazo. Luego, se tiene dos posibles acciones:

- Para el registro de modificaciones antes de la aprobación de ET o DE en la sección A, de aquella información que no es resultado final de la elaboración del ET o DE del proyecto se deberá hacer clic en el botón “Grabar modificaciones al PI”. Se debe tener en cuenta que al seleccionar esta opción, se considera como costo actualizado lo registrado hasta el momento.
- Para el registro de modificaciones antes de la aprobación de ET o DE en la sección A, de aquella información que se ha generado como resultado final de la elaboración del ET o DE con el cual se ejecutará el Proyecto de inversión se debe cargar el documento que apruebe la consistencia del Proyecto de inversión a través del ícono y luego deberá hacer clic en el botón “Aprobar consistencia”. Se debe precisar que la consistencia (sección A) se aprueba para todo el Proyecto de inversión así se vaya a ejecutar con más de un ET/DE.

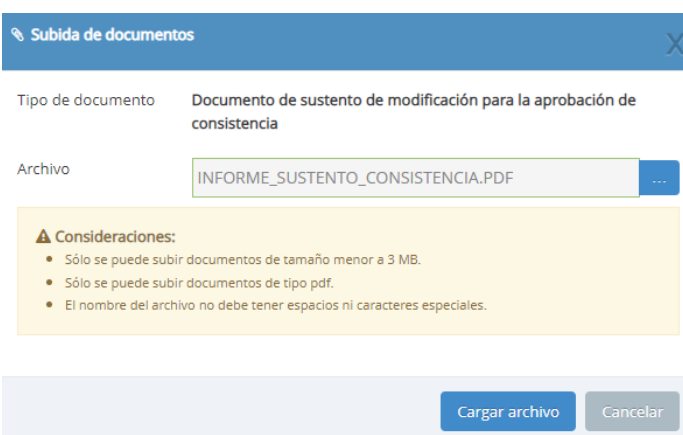
Figura 17 : Pantalla para indicar causas de una modificación durante la elaboración del ET/DE

El aplicativo genera una ventana emergente para cargar el documento de sustento de modificación para la aprobación de consistencia al hacer clic en el ícono “Subir archivo” (ver Figura 18) que debe cumplir con las siguientes consideraciones:

- Solo se puede subir documentos de tamaño menor a 5MB.
- Solo se puede subir documentos tipo PDF, EXCEL.
- El nombre del archivo no debe tener espacios ni caracteres especiales.

Figura 18 : Pantalla para cargar el documento de sustento

Cargar el archivo solicitado →



Tipo de documento Documento de sustento de modificación para la aprobación de consistencia

Archivo INFORME_SUSTENTO_CONSISTENCIA.PDF

Consideraciones:

- Sólo se puede subir documentos de tamaño menor a 3 MB.
- Sólo se puede subir documentos de tipo pdf.
- El nombre del archivo no debe tener espacios ni caracteres especiales.

Cargar archivo Cancelar

Una vez adjunto el documento, se deberá hacer clic en el botón “Cargar archivo”.

Para la aprobación de consistencia se deberá hacer clic en el botón “Aprobar consistencia” (ver Figura 17) generándose un mensaje de confirmación que para completar el registro se deberá hacer clic en el botón “Aceptar”.

2.3. Registrar información de la fase de Ejecución - Expediente Técnico o Documento Equivalente (sección B)

Paso 1

Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la UEI, deberá hacer clic en el icono desplegable del módulo de “Ejecución”; seguidamente se abrirá un listado de opciones, luego del cual deberá hacer clic en la opción “Registro de proyectos de inversión (PI)” (ver Figura 19).

Figura 19 : Pantalla del módulo de Ejecución

Instructivo del registro de información en el Formato N° 08



Paso 2

Para ubicar el proyecto de inversión específico se debe utilizar los siguientes criterios de búsqueda (ver Figura 20):

- “Fecha de registro”, en caso se tenga un periodo de tiempo identificado, donde se indica la fecha tentativa de inicio “Desde” y fecha tentativa de final “Hasta”, para luego hacer clic en el botón “Buscar” y/o botón “Borrar filtros”, según sea necesario.
- “Tipo de inversión” que está predeterminado con la opción “Proyecto de inversión”.
- “Código único de inversiones”, en caso se tenga el código de identificación, para luego hacer clic en el botón “Buscar” y/o botón “Borrar filtros”, según sea necesario.

Figura 20 : Pantalla de criterios de búsqueda de proyectos de inversión

Consulta de proyectos e inversiones

Criterios de búsqueda

Fecha de registro

Desde dd/mm/aaaa Hasta dd/mm/aaaa

Tipo de inversión Proyecto de inversión

Código único de inversiones Código Único

Buscar Borrar filtros

Seleccionar el criterio de búsqueda apropiado

Una vez identificado el proyecto de inversión, se revisa la sección “Lista de inversiones registradas” (ver Figura 21).

Figura 21 : Pantalla de lista de inversiones registradas

Lista de inversiones registradas								
								Mostrar 10 registros
	Institucionalidad	Código único de inversiones	Nombre de la inversión	Fecha de registro	Monto viable o aprobado S/	Monto actualizado S/	Sección	Estado de inversión
Ingrese el criterio de búsqueda				Ingresar algún criterio de búsqueda				
		2412054	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE NUEVO LIMA DEL DISTRITO DE URARINAS - PROVINCIA DE LORETO - DEPARTAMENTO DE LORETO	09/07/2018 04:16:36 p. m.	460,152.67	646,742.75	Expediente técnico (B)	ACTIVO

Para continuar con el registro en la fase de Ejecución del proyecto de inversión, Sección B del Formato N° 08-A, se deberá hacer clic en el ícono “Gráfica”. El aplicativo cargará automáticamente la siguiente información (ver Figura 22):

- “Datos de la inversión y/o proyecto”, que contiene CUI, Nombre de la inversión y Unidades productoras registradas.
- “Responsabilidad funcional”, que contiene la función, división funcional, grupo funcional, sector responsables y tipología del proyecto.
- “Articulación con el Programa Multianual de Inversiones (PMI)”, que contiene los servicios con brecha identificada y priorizada, y el indicador de producto asociado a la brecha de servicios.
- “3. Institucionalidad”, que muestra el comparativo entre el registro en la fase de Formulación y Evaluación y el registro en la fase de Ejecución.

Figura 22 : Pantalla de información del proyecto de inversión

Instructivo del registro de información en el Formato N° 08

Formato N°08-A Registro de ejecución de proyecto de inversión - Expediente técnico (B)

[Ver historial](#)

Datos de la Inversión y/o Proyecto

Código único de inversiones: 2412054
Nombre de la inversión: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE NUEVO LIMA DEL DISTRITO DE URARINAS - PROVINCIA DE LORETO - DEPARTAMENTO DE LORETO

Unidades productoras

Código de Unidad Productora	Nombre de la Unidad Productora
	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS

Responsabilidad funcional

Función: SANEAMIENTO
División funcional: SANEAMIENTO
Grupo funcional: SANEAMIENTO RURAL
Sector Responsable: VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Tipología del Proyecto: SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL

Articulación con el Programa Multianual de Inversiones(PMI)

Servicios con brecha identificada y priorizada

SERVICIO DE AGUA POTABLE

Indicador de producto asociado a la brecha de servicios

(*) Campos obligatorios

3. Institucionalidad

Entidades	Fase de Formulación y Evaluación	Fase de Ejecución
	Responsable inicial de la programación	Responsable actual de la programación
Sector	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Entidad	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
OPMI	OPMI DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO Responsable:	OPMI DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO Responsable: ARLETTE LUNA VALLE
UF	UF DE LA MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO Responsable: UFUTP2 - ELVIRA ESQUICHE BECERRA	UF DE LA MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO Responsable: UFUTP2 - ELVIRA ESQUICHE BECERRA
UEI	UEI DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL Responsable: CARLOS OLLE NAVA	UEI DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL Responsable: UEI284 - BLANCA AURORA ARCE BARBOZA
UEP	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

Paso 3

Seguidamente, se revisará la información de la sección “B”. **Datos de la fase de Ejecución: Expediente técnico o documento equivalente** (ver Figura 23), para lo cual se deberá revisar los siguientes ítems:

- Indicar si la inversión se va ejecutar con más de un ET o DT.
- Ingresar la información sobre el expediente técnico o documento equivalente como la descripción, número de documento de aprobación y fecha de aprobación. También deberá cargar dicho documento seleccionando la opción [+ Agregar documento](#) (ver Figura N° 24). Cabe precisar que mientras no se adjunte el archivo no se podrá continuar con el registro de los siguientes campos de la sección B.

Figura 23 : Pantalla de resultados de elaboración del expediente técnico o documentos equivalentes

Instructivo del registro de información en el Formato N° 08

▼ B. Datos de la fase de Ejecución: Expediente técnico o documento equivalente

Expediente técnico y/o documentos equivalentes

La inversión se va a ejecutar con más de un ET o doc. Equivalente?

☐ Sí ☒ No

[+ Agregar documento](#)

Lista de expedientes técnicos o documentos equivalentes

	Tipo	N°	Descripción	Número de documento de aprobación	Fecha de aprobación	Nombre del archivo	
	1	EXPEDIENTE TÉCNICO ▼	011-2026	121	19/02/2026 	ET_Proyecto_Inversion.pdf	

El aplicativo genera una ventana emergente para cargar la siguiente información correspondiente al ET y/o DE (ver Figura 24).

Expediente técnico:

- Documento de aprobación o Resolución de aprobación.
- Memoria descriptiva del ET.
- Resumen de presupuesto por partidas.
- Presupuesto de la etapa y del total.
- Cronograma de ejecución física y financiera.
- Documento de saneamiento físico legal.
- Otros respecto a la licencia social.

Documentos equivalentes (adquisición de equipos):

- Documento de aprobación o consolidado de aprobaciones que incluya el monto de adquisición.
- Memoria descriptiva de las especificaciones técnicas de los equipos con el consolidado del (los) equipos(s), mobiliarios(s), otros.

Documentos equivalentes (consultorías):

- Documento de aprobación o consolidado de aprobaciones que incluya el monto de la contratación.
- Resumen de las consultorías.

Adicionalmente el archivo a cargar debe cumplir con las siguientes consideraciones:

- Solo se puede subir documentos de tamaño menor a 10MB.
- Solo se puede subir documentos tipo PDF, EXCEL.
- El nombre del archivo no debe tener espacios ni caracteres especiales.

Instructivo del registro de información en el Formato N° 08

Figura 24 : Pantallas para cargar documentos correspondientes

Subida de documentos

Tipo de documento
Archivo

EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE
ET_PROYECTO_INVERSION.PDF

Consideraciones:

- Sólo se puede subir documentos de tamaño menor a 10 MB.
- Sólo se puede subir documentos de tipo excel y pdf

Cargar archivo
Cancelar

Subida de documentos

Tipo de documento
Archivo

EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE
DE_PROYECTO_INVERSION.PDF

Consideraciones:

- Sólo se puede subir documentos de tamaño menor a 10 MB.
- Sólo se puede subir documentos de tipo excel y pdf

Cargar archivo
Cancelar

Figura 25 : Pantalla de registro de consistencia, según expediente técnico o documento equivalente

Descripción de productos/acciones	Tipo de factor de producción	Unidades físicas		Tamaño, volumen u otras unidades representativas		Costos de inversión (\$/)	Expediente técnico o documento equivalente	
		U.M.	Meta	U.M.	Meta		Tipo	Documento
Producto: AGUA POTABLE								
 CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA Captación de agua de lluvia tipo domiciliario	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	5	M2	250.00	134,453.35	ET	120 - GHDFGH
Producto: DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS								
 CONSTRUCCION DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS) CONSTRUCCIÓN DE UBS - COMPOSTERA TIPO DOMICILIARIO Y SOCIAL	INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	5	M2	33.80	80,240.93	ET	120 - GHDFGH
Producto: COMPONENTE SOCIAL								
 CAPACITACION DE TALLER PLAN DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN SANITARIA	INTANGIBLES	Nº DE INFORMES	1		1.00	31,132.20	ET	120 - GHDFGH
 CAPACITACION DE TALLER PLAN DE CAPACITACIÓN PARA GESTIÓN DE SERVICIOS	INTANGIBLES	Nº DE INFORMES	1		1.00	45,171.20	ET	120 - GHDFGH
 CAPACITACION DE TALLER PLAN DE CAPACITACIÓN AL NÚCLEO EJECUTOR	INTANGIBLES	Nº DE INFORMES	1			1,306.60	ET	120 - GHDFGH
 OTRAS ACCIONES DE INTANGIBLES SUPERVISION SOCIAL + ASISTENCIA TECNICA Y PUESTA EN MARCHA Y GASTOS DEL NÚCLEO EJECUTOR	INTANGIBLES	Nº DE INFORMES	1			76,494.00	ET	120 - GHDFGH
Subtotal: \$/						368,798.28		
	GESTION DEL PROYECTO: \$/ (UEI: UEI DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL Responsable: CIRIO ZAVALA LOPEZ)					53205.69	ET	120 - GHDFGH
	EXPEDIENTE TÉCNICO: \$/ (UEI: UEI DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL Responsable: CIRIO ZAVALA LOPEZ)					144908.78	ET	120 - GHDFGH
	SUPERVISIÓN: \$/ (UEI: UEI DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL Responsable: CIRIO ZAVALA LOPEZ)					798.30	ET	120 - GHDFGH
	LIQUIDACIÓN: \$/ (UEI: UEI DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL Responsable: CIRIO ZAVALA LOPEZ)					0	ET	120 - GHDFGH
Costo de inversión actualizado: \$/						646,742.75		
Costo de control concurrente (CCC)						Monto de cont:		
Costo de controversias: \$/						0.00		
Monto de carta fianza: \$/						0.00		
Costo total de la inversión actualizado: \$/						646,742.75		

Instructivo del registro de información en el Formato N° 08

Figura 26 : Pantalla de programación de la ejecución de la inversión por acciones

Descripción de productos/acciones	Tipo de factor de producción	Programación de ejecución de inversiones					UEI
		Costos de inversión (\$)	Modalidad de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de entrega del activo de OyM	
Producto: AGUA POTABLE							
CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA	INFRAESTRUCTURA	134,453.35	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	02/06/201	02/08/201	23/01/202	UIE DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL Responsable: UEI284 - BLANCA AURORA ARCE BARBOZA
Producto: DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS							
CONSTRUCCION DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS)	INFRAESTRUCTURA	80,240.93	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	02/06/201	02/08/201	23/01/202	UIE DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL Responsable: UEI284 - BLANCA AURORA ARCE BARBOZA
Producto: COMPONENTE SOCIAL							
CAPACTACION DE TALLER	INTANGIBLES	31,132.20	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	02/05/201	02/10/201	23/01/202	UIE DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL Responsable: UEI284 - BLANCA AURORA ARCE BARBOZA
CAPACTACION DE TALLER	INTANGIBLES	45,171.20	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	02/05/201	02/10/201	23/01/202	UIE DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL Responsable: UEI284 - BLANCA AURORA ARCE BARBOZA
CAPACTACION DE TALLER	INTANGIBLES	1,306.60	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	15/01/202	29/01/202	27/06/202	UIE DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL Responsable: UEI284 - BLANCA AURORA ARCE BARBOZA
OTRAS ACCIONES DE INTANGIBLES	INTANGIBLES	76,494.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	15/01/202	29/01/202	27/06/202	UIE DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL Responsable: UEI284 - BLANCA AURORA ARCE BARBOZA
	GESTION DEL PROYECTO	53,205.69	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	01/08/202	01/09/202		UIE DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL Responsable: UEI PNR - CIRIO ZAVALA LOPEZ
	EXPEDIENTE TÉCNICO	144,908.78	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	01/08/202	01/09/202		UIE DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL Responsable: UEI PNR - CIRIO ZAVALA LOPEZ
	SUPERVISIÓN	79,830.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	01/08/202	01/09/202		UIE DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL Responsable: UEI PNR - CIRIO ZAVALA LOPEZ
	LIQUIDACIÓN	0.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	01/08/202	01/09/202		UIE DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL Responsable: UEI PNR - CIRIO ZAVALA LOPEZ

[Volver](#)
[Ir a aprobación de consistencia](#)
[Grabar modificación](#)
[Aprobar expediente técnico o DE](#)

Al finalizar el registro de la información del Formato N° 08-A, sección B, el responsable de la UEI tiene las siguientes opciones:

- Hacer clic en el botón “Ir a aprobación de consistencia”, en caso se tenga varios documentos para completar la consistencia de todo el Proyecto de inversión. En ese sentido, se tiene la opción de “Nuevo ET/DE (ejecución por más de un expediente técnico)”, para lo cual el aplicativo regresará la opción de registro a la sección A del Formato N° 08-A, siendo el responsable de la UF quien registre el nuevo documento que sustenta la consistencia. La otra opción es “El ET/DE que se va a ejecutar requiere pasar por la consistencia”.




¿Qué debo hacer si la programación de la inversión (inicio y termino) cambia debido a la elaboración del ET/DE?



Se debe actualizar en la sección A durante el proceso de consistencia.

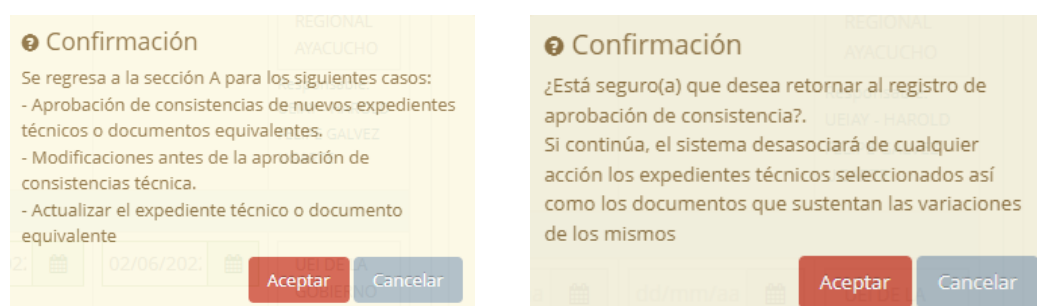



¿Qué sucede con la información registrada en la sección A?

Se reflejará automáticamente en la sección B cuando se complete su registro y se haya aprobado la consistencia.

- Hacer clic en el botón “Aprobar Expediente Técnico o DE”, para finalizar el registro de la sección B del Formato N° 08-A y pasar a la sección C.

Figura 27 : Pantallas de aviso del aplicativo, según opción elegida



Según lo que corresponda, ante el mensaje de confirmación del aplicativo, para completar la elección se deberá hacer clic en el botón “Aceptar”.

2.4. Registrar información de la fase de Ejecución durante la ejecución física (sección C)

Paso 1

Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la UEI, deberá hacer clic en el icono desplegable del módulo de “Ejecución”; seguidamente se abrirá un listado de opciones, luego del cual deberá hacer clic en la opción “Registro de proyectos de inversión (PI)” (ver Figura 28).

Figura 28 : Pantalla del módulo de ejecución



Paso 2

Para ubicar el proyecto de inversión específico se debe utilizar los siguientes criterios de búsqueda (ver Figura 29):

- “Fecha de registro”, en caso se tenga un periodo de tiempo identificado, donde se indica la fecha tentativa de inicio “Desde” y fecha tentativa de final “Hasta”, para luego hacer clic en el botón “Buscar” o botón “Borrar filtros”, según sea necesario.
- “Tipo de inversión” que está predeterminado con la opción “Proyecto de inversión”.
- “Código único de inversiones”, en caso se tenga el código de identificación, para luego hacer clic en el botón “Buscar” o botón “Borrar filtros”, según sea necesario.

Instructivo del registro de información en el Formato N° 08

Figura 29 : Pantalla de criterios de búsqueda de proyectos de inversión

Consulta de proyectos e inversiones

Criterios de búsqueda

Fecha de registro

Desde: dd/mm/aaaa Hasta: dd/mm/aaaa

Tipo de inversión: Proyecto de inversión

Código único de inversiones: Código Único

Buscar Borrar filtros

Seleccionar el criterio de búsqueda apropiado

Una vez identificado el proyecto de inversión, se revisa la sección “Lista de inversiones registradas” (ver Figura 30).

Figura 30 : Pantalla de lista de inversiones registradas

Lista de inversiones registradas								
								Mostrar 10 registros
	Institucionalidad	Código único de inversiones	Nombre de la inversión	Fecha de registro	Monto viable o aprobado S/	Monto actualizado S/	Sección	Estado de inversión
Ingrese el criterio de búsqueda ← Ingresar algún criterio de búsqueda								
		2192124	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE PUESTO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE SAURAMA, DISTRITO DE SAURAMA - VILCAS HUAMAN - AYACUCHO	12/02/2014 07:42:06 a. m.	0.00	3,869,546.46	Ejecución Física	ACTIVO
Del 1 al 1 de un total de 1 registros								Primero 1 Último

Para continuar con el registro en la fase de ejecución del proyecto de inversión, sección B del Formato N° 08-A, se deberá hacer clic en el ícono “Gráfica”. El aplicativo cargará automáticamente la siguiente información (ver Figura 31):

- “Datos de la inversión y/o proyecto”, que contiene CUI, nombre de la inversión y Unidades Productoras registradas.
- “Responsabilidad funcional”, que contiene la función, división funcional, grupo funcional, sector responsables y tipología del proyecto.
- “Articulación con el Programa Multianual de Inversiones (PMI)”, que contiene los servicios con brecha identificada y priorizada, y el indicador de producto asociado a la brecha de servicios.
- “3. Institucionalidad”, que muestra el comparativo entre el registro en la fase de Formulación y Evaluación y el registro en la fase de Ejecución.

Figura 31 : Pantalla de información del proyecto de inversión

Instructivo del registro de información en el Formato N° 08

Formato N°08-A Registro de ejecución de proyecto de inversión - Ejecución Física

Ver historial

Datos de la Inversión y/o Proyecto

Código único de inversiones **2192124**
 Nombre de la inversión **MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE PUESTO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE SAURAMA, DISTRITO DE SAURAMA - VILCAS HUAMAN - AYACUCHO**
 Unidades productoras

Código de Unidad Productora

Nombre de la Unidad Productora

Responsabilidad funcional

Función **SALUD**
 División funcional **SALUD INDIVIDUAL**
 Grupo funcional **ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA**
 Sector Responsable
 Tipología del Proyecto

Articulación con el Programa Multianual de Inversiones(PMI)

Servicios con brecha identificada y priorizada

Indicador de producto asociado a la brecha de servicios

(*) Campos obligatorios

3. Institucionalidad

Entidades		
	Fase de Formulación y Evaluación	Fase de Ejecución
	Responsable inicial de la programación	Responsable actual de la programación
Sector	GOBIERNOS LOCALES	
Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAURAMA	
OPMI	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAURAMA Responsable:	OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO Responsable: ALEXANDER RINCON MACOTE
UF	UNIDAD FORMULADORA Responsable: UFMDSUR001 - EDSON GOMEZ BAUTISTA	REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL Responsable: UFMDSUR001 - NILDA VILLAVICENCIO FLORES
UEI	Responsable:	UEI DE LA GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO Responsable: UEJECGRI - WILHELM GILBERTO ORE CHIPANA
UEP		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAURAMA

Paso 3

Seguidamente, se revisará la información de la sección “Modificaciones durante la ejecución física” (ver Figura 32), para lo cual se puede actualizar el registro de información de cada acción.

Cabe precisar que existe posibilidad de eliminación de determinadas acciones en las secciones anteriores, razón por la cual el aplicativo permite la visualización de las mismas al seleccionar la opción “Ver acciones eliminadas”.

Instructivo del registro de información en el Formato N° 08

Figura 32 : Pantalla de registro de modificación durante la ejecución física

Modificaciones durante la ejecución física

☒ Ver acciones eliminadas										
Descripción de productos/acciones/activo				Tipo de factor de producción	Programación de ejecución de inversión					
Acción	Activo	Acción sobre activo	Unidad de producción / Meta		Tamaño / Meta	Costos de inversión (S/)	Modalidad de ejecución	Fecha de inicio vigente	Fecha de término vigente	
+ Producto: Adecuada infraestructura del servicio de seguridad ciudadana local										
	CONSTRU	CENT	CONSTRUCCION DE CENTRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD Detalle de la acción	INFRAESTRUCTUF	2 NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	138.51 M2	128238.4	ADM	18/08/2021	31/03/2024
+ Producto: Adecuada implementación y equipamiento										
	ADQUISIC	VEHÍ	ADQUISICION DE VEHÍCULO DE SEGURIDAD CIUDADANA Detalle de la acción	EQUIPAMIENTO	3 NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	3	196479.8	ADM	22/08/2021	31/03/2024
	ADQUISIC	EQUI	ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE CONTROL Detalle de la acción	EQUIPAMIENTO	10 NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	10	15375.2	ADM	22/08/2021	31/03/2024
SUPERVISIÓN COVID: S/ 0										
LIQUIDACIÓN: S/ 0 ADM 23/11/2021 31/03/2024										
Costo de inversión actualizado: S/ 398,971.20										
Costo de control concurrente (CCC): S/ Monto d										
Costo de controversias: S/ 0.00										
Monto de carta fianza: S/ 0.00										
Costo total de la inversión actualizado: S/ 398,971.20										
 Aviso No corresponde el registro del rubro de costos COVID, acorde con el marco legal de la Emergencia Sanitaria por COVID 19										

Paso 4

Después, se revisará la información de la sección **“Costos de operación y mantenimiento”** (ver Figura 33), para lo cual se puede editar los costos en la situación con Proyecto.

Figura 33 : Pantalla de registro de costos de operación y mantenimiento durante la ejecución física

Costos de operación y mantenimiento

Fecha prevista de inicio de operaciones: 12/2023 Horizonte de funcionamiento (años): 10

Costos (soles)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
Con Proyecto						
Operación	4425	5800	100	52268.78	52268	52268
Mantenimiento	1540	1540	1540	1540	1540	1540

Documento de Sustento

Fecha de Documento: 04/02/2026 Nro de Documento: 451

Descripción Documento: ERFER1
Máximo de caracteres permitidos: 994

Documento de Sustento: P[R].PDF

Cancelar Ir a aprobación de consistencia Finalizar modificación



Importante:

En la sección C, podrás registrar la información actualizada de los **costos de operación y mantenimiento solo con Proyecto**, similar al numeral 4.4 de la sección A.

Así podrás validar y realizar el seguimiento en la fase de funcionamiento de la inversión.



De manera predeterminada, el sistema coloca los mismos valores registrados en la sección A y brinda la posibilidad de editarlos. Además, se requiere adjuntar el sustento a través de un documento de gestión vigente, conforme a la normativa sectorial aplicable, relativo a la operación y mantenimiento (Ver Figura 34).



Si no hay cambios en los costos de operación y mantenimiento O&M, NO modifique la información registrada .

✓ O&M sin cambios



No modificar la información registrada.



Los datos permanecen consistentes sin necesidad de sustento.

⚠ O&M con cambios



El sistema detecta automáticamente cualquier modificación.



Te solicitará adjuntar el sustento correspondiente.

Al finalizar el registro de la información del Formato N° 08-A, sección C, el responsable de la UEI tiene las siguientes opciones:

- Hacer clic en el botón “Ir a aprobación de consistencia”, en caso se tenga varios documentos para completar la consistencia de todo el Proyecto de inversión. En ese sentido, se tiene la opción de “El ET/DE que se va ejecutar requiere pasar por la consistencia”.
- Hacer clic en el botón “Finalizar modificación”, para finalizar el registro de la sección C del Formato N° 08-A.

Según lo que corresponda, ante el mensaje de confirmación del aplicativo, para completar la elección se deberá hacer clic en el botón “Aceptar”.

INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DEL FORMATO 08-B - REGISTROS EN LA FASE DE EJECUCIÓN PARA PROGRAMAS DE INVERSIÓN

3.1. Consultar programas de inversión

Paso 1

Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la UEI, deberá hacer clic en el icono desplegable del módulo de “Ejecución”; seguidamente se abrirá un listado de opciones, luego del cual deberá hacer clic en la opción “Registro de Programas” (ver Figura 34).

Figura 34 : Pantalla del módulo de ejecución



Paso 2

La entidad puede haber registrado Programas de inversión en anterior oportunidad, por lo cual se puede consultar la información registrada considerando los siguientes criterios de búsqueda (ver Figura 35):

- “Fecha de registro”, en caso se tenga un periodo de tiempo identificado, donde se indica la fecha tentativa de inicio “Desde” y fecha tentativa de final “Hasta”, para luego hacer clic en el botón “Buscar” y/o botón “Borrar filtros”, según sea necesario.
- “Tipo de inversión” que está predeterminado con la opción “Programas de inversión”.

Instructivo del registro de información en el Formato N° 08

- “Código único de inversiones”, en caso se tenga el código de identificación, para luego hacer clic en el botón “Buscar” y/o botón “Borrar filtros”, según sea necesario.

Figura 35 : Pantalla de criterios de búsqueda de programas de inversión

Consulta de proyectos e inversiones

Criterios de búsqueda

Fecha de registro

Desde: dd/mm/aaaa Hasta: dd/mm/aaaa

Tipo de inversión: Programas de inversión

Código único de inversiones: 2416127

Buscar Borrar filtros

Seleccionar el criterio de búsqueda apropiado

Asimismo, si no se cuenta con información de los criterios de búsqueda antes descritos, en la parte inferior de la pantalla puede utilizar la sección “Lista de inversiones registradas” (ver Figura 36), indicando alguna información que dispone del programa de inversión ya registrado.

Figura 36 : Pantalla de lista de inversiones registradas

Lista de inversiones registradas								
								Mostrar 10 registros
	Institucionalidad	Código único de inversiones	Nombre de la inversión	Fecha de registro	Monto viable o aprobado S/	Monto actualizado S/	Sección	Estado de inversión
Ingrese el criterio de búsqueda Ingresar algún criterio de búsqueda								
		2503174	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO TURÍSTICO DE LA SELVA PERUANA	03/12/2021 10:58:58 a. m.	2,584,206.67	2,584,206.67	Ejecución Física	ACTIVO
Del 1 al 1 de un total de 1 registros								
Primero « 1 » Último								

Casuística 1: Registrar notas de un Programa de inversión

De la sección “Lista de inversiones registradas” (ver Figura 36), el responsable de la UEI puede consultar el historial de registro de notas y/o agregar nuevas notas del Programa al hacer clic en el ícono “Llamada”.

El aplicativo genera una ventana emergente “Registro de notas del Proyecto o inversión” que permite registrar información en las siguientes secciones (ver Figura 37):

- “Ejecutora Presupuestal”, para lo cual deberá hacer clic en el botón “Buscar ejecutora” habilitándose una nueva ventana que permite buscar y seleccionar la Unidad Ejecutora Presupuestales que se agregará a la “Lista de Unidades Ejecutoras Presupuestales (cofinanciamiento)”.
- “Notas adicionales”, para lo cual deberá describir información complementaria de los formatos de formulación y/o ejecución en el “Registro de notas” y deberá seleccionar el motivo de la nota (solo en caso de modificación o precisión en la inversión, acorde con la descripción registrada).

Figura 37 : Pantalla de registro de notas del programa de inversión

Registro de notas del proyecto o inversión (2475265)

Ejecutora Presupuestal Notas adicionales

Ingresar información según las secciones indicadas

Lista de Unidades Ejecutoras Presupuestales (cofinanciamiento)

Buscar ejecutora

Código Nombre

Registro de notas

INGRESE NUEVA NOTA

Número de caracteres restantes permitidos: 2000

Especifique el motivo de la nota (solo en caso de modificación o precisión en la inversión)

--SELECCIONE--

Agregar

Una vez completada la información de la nota del programa de inversión, se deberá hacer clic en el botón “Agregar”.En caso se requiere consultar el listado de notas registradas se volverá a hacer clic en el ícono “Llamada”.

3.2. Registrar información del Programa de inversión en la fase de ejecución

Paso 1

Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la UEI, deberá hacer clic en el icono desplegable del módulo de “Ejecución”; seguidamente se abrirá un listado de opciones, luego del cual deberá hacer clic en la opción “Registro de Programas” (ver Figura 38).

Figura 38 : Pantalla del módulo de Ejecución



Paso 2

Para ubicar el Programa de inversión específico se debe utilizar los siguientes criterios de búsqueda (ver Figura 39):

- “Fecha de registro”, en caso se tenga un periodo de tiempo identificado, donde se indica la fecha tentativa de inicio “Desde” y fecha tentativa de final “Hasta”, para luego hacer clic en el botón “Buscar” o botón “Borrar filtros”, según sea necesario.
- “Tipo de inversión” que está predeterminado con la opción “Programas de inversión”.
- “Código único de inversiones”, en caso se tenga el código de identificación, para luego hacer clic en el botón “Buscar” o botón “Borrar filtros”, según sea necesario.

Figura 39 : Pantalla de criterios de búsqueda de proyectos de inversión

Instructivo del registro de información en el Formato N° 08

Consulta de proyectos e inversiones

Criterios de búsqueda

Fecha de registro:

Desde: dd/mm/aaaa Hasta: dd/mm/aaaa

Tipo de inversión: Proyecto de inversión Código único de inversiones: Código Único

Buscar **Borrar filtros**

Seleccionar el criterio de búsqueda apropiado

Una vez identificado el programa de inversión, se revisa la sección “Lista de inversiones registradas” (ver Figura 40).

Figura 40 : Pantalla de lista de inversiones registradas

Lista de inversiones registradas								
					Mostrar	10	registros	
	Institucionalidad	Código único de inversiones	Nombre de la inversión	Fecha de registro	Monto viable o aprobado S/	Monto actualizado S/	Sección	Estado de inversión
Ingrese el criterio de búsqueda								
		2503174	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO TURÍSTICO DE LA SELVA PERUANA	03/12/2021 10:58:58 a. m.	2,584,206.67	2,584,206.67	Ejecución Física	ACTIVO
Del 1 al 1 de un total de 1 registros					Primero	«	1	» Último

Para realizar el registro en la fase de ejecución del Programa de inversión, sección C del Formato N° 08-B, se deberá hacer clic en el ícono “Gráfica”. El aplicativo cargará automáticamente la siguiente información (ver Figura 41):

- “Datos de la inversión y/o proyecto”, que contiene CUI, Nombre de la inversión y Unidades Productoras registradas.
- “Responsabilidad funcional”, que contiene la función, división funcional, grupo funcional, sector responsables y tipología del proyecto.
- “Articulación con el Programa Multianual de Inversiones (PMI)”, que contiene los Servicios con brecha identificada y priorizada, y el indicador de producto asociado a la brecha de servicios.
- “3. Institucionalidad”, que muestra el comparativo entre el registro en la fase de Formulación y Evaluación y el registro en la fase de Ejecución.

Figura 41 : Pantalla de información del proyecto de inversión

Instructivo del registro de información en el Formato N° 08

Formato N°09-B de ejecución de programas de inversión - Ejecución Física

[Ver historial](#)

Datos de la Inversión y/o Proyecto

Código único de inversiones **2503174**
 Nombre de la inversión **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO TURÍSTICO DE LA SELVA PERUANA**

Responsabilidad funcional

Función **TURISMO**
 División funcional **TURISMO**
 Grupo funcional **PROMOCIÓN DEL TURISMO**
 Sector Responsable **COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**
 Tipología de la Inversión **TURISMO**

Articulación con el Programa Multianual de Inversiones(PMI)

Servicios con brecha identificada y priorizada

Indicador de producto asociado a la brecha de servicios

(*) Campos obligatorios

3. Institucionalidad

Entidades		
	Fase de Formulación y Evaluación	Fase de Ejecución
	Responsable inicial de la programación	Responsable actual de la programación
Sector	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
Entidad	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - MINCETUR	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - MINCETUR
OPMI	OPMI DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - MINCETUR	OPMI DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - MINCETUR
UF	PLAN COPESCO NACIONAL	PLAN COPESCO NACIONAL
UEI	PLAN COPESCO NACIONAL	PLAN COPESCO NACIONAL
UEP	MINCETUR - PLAN COPESCO NACIONAL	MINCETUR - PLAN COPESCO NACIONAL

Paso 4

Para el registro de “Modificaciones de la gestión del programa, estudio base u otra intervención relacionada con el objetivo del programa” (ver Figura 43), se pueden realizar las siguientes acciones:

- Al hacer clic en el botón “Agregar documento” se habilitará la sección “Lista de documentos sustentatorios” que requiere indicar la descripción del documento, número de documento de aprobación, fecha de aprobación. Para adjuntar el documento se debe hacer clic en el ícono “Subir archivo”⁴.
- Para cada uno de los componentes del Programa (independiente de cada uno de los Proyectos de inversión asociados), la sección “Modificación durante la ejecución física” requiere el registro de información actualizada asociada al documento de sustento (fuente de financiamiento, modalidad de ejecución, inicio y fin de ejecución y costo de inversión).

Figura 43 : Pantalla de registro de modificación durante la ejecución física

Modificaciones de la gestión del programa, estudio base u otra intervención relacionada con la consecución del objetivo del programa

	Fase de formulación	Fase de ejecución
Costo total del programa (\$/)	34,710,326.03	34,710,326.03

[+ Agregar documento](#)

Lista de documentos sustentatorios

	N°	Descripción	Número de documento de aprobación	Fecha de aprobación	Nombre del archivo	
	1	INFORME TECNICO	147-2021	01/11/2021	Informe_modificacion_Programa.pdf	

Modificación durante la ejecución física

Tipo de factor productivo	Fuente de financiamiento	Modalidad de ejecución	Inicio	Fin	Documento de sustento de la modificación	UEI	Costo de inversión
GESTIÓN DEL PROGRAMA	5 - RECURS	ADMINI	01/12/2021	31/12/2021	INFORM	PLAN COPESCO NACIONAL	1,122,000.00

⁴ El documento adjunto debe cumplir con las siguientes consideraciones: i) Solo se puede subir documentos de tamaño menor a 3MB; ii) Solo se puede subir documentos tipo PDF, EXCEL y iii) el nombre del archivo no debe tener espacios ni caracteres especiales. Precizando que dicho documento debe ser claramente legible.

							Responsable: RAÚL RAFAEL CACCHA ARANGO	
ESTUDIO BASE	5 - RECURS	ADMINI	03/01/2021	31/03/2021	INFORM	PLAN COPESCO NACIONAL	Responsable: RAÚL RAFAEL CACCHA ARANGO	175,000.00
OTRA INTERVENCIÓN	5 - RECURS	ADMINI	01/08/2021	30/12/2021	INFORM	PLAN COPESCO NACIONAL	Responsable: RAÚL RAFAEL CACCHA ARANGO	1352206.6
SUBTOTAL: S/								2,649,206.67
COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/								2,649,206.67

Volver

Enviar información

Por cada registro de documento de sustento, se tiene las siguientes opciones:



- Al hacer clic en el ícono “Modificar archivo” se puede editar el registro del documento.
- Al hacer clic en el ícono “Eliminar archivo” se puede eliminar el registro del documento.

Al hacer clic en el ícono “Descargara documento” se puede descargar el documento de sustento.

Al finalizar el registro de la información del Formato N° 08-B, sección C, el responsable de la UEI deberá hacer clic en el botón “Enviar información” (ver Figura 43); el aplicativo generará un mensaje de confirmación y para completar el envío se deberá hacer clic en el botón “Aceptar”.

Como resultado de la grabación se genera el mensaje “Operación exitosa”.

INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DEL FORMATO 08-C - REGISTROS EN LA FASE DE EJECUCIÓN PARA IOARR

4.1. Registrar modificaciones antes de aprobación del Expediente Técnico / Documento Equivalente (sección B)

Caso

El siguiente caso toma en consideración una IOARR de educación inicial que realiza intervención en cinco activos estratégicos: i) ampliación marginal del “aula de educación inicial”, ii) rehabilitación de la infraestructura del “aula de educación inicial”, iii) reposición de “equipo de aula de educación inicial (computadoras)”, iv) reposición de “mobiliario de aula de educación inicial” (mesas), y v) ampliación marginal de “equipo de ambientes de gestión administrativa y pedagógica”.

En este caso, después de la visita técnica realizada por la UEI se identificó que existe la necesidad de actualizar la cantidad inicial registrada del número de mobiliario (mesas) de la institución educativa para atender a toda la población estudiantil. Es decir, solo se registrará un documento de modificación antes de la aprobación del Documento Equivalente (TdR de mobiliario) y se deberá asociar dicho registro al activo estratégico a modificar (cantidad, costo de inversión, según corresponda).

Paso 1

Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la UEI, deberá hacer clic en el ícono desplegable del módulo “Ejecución”, seguidamente se abrirá un listado de opciones luego del cual se deberá hacer clic en la opción “Registro de inversiones IOARR” (ver Figura 44).

Figura 44 : Pantalla del módulo de ejecución



Paso 2

Para ubicar la IOARR específica se puede utilizar alguno de los siguientes criterios de búsqueda (ver Figura 45):

- “Fecha de registro”, en caso se tenga un periodo de tiempo identificado, donde se indica la fecha tentativa de inicio “Desde” y fecha tentativa de final “Hasta”, para luego hacer clic en el botón “Buscar” y/o botón “Borrar filtros”, según sea necesario.
- “Tipo de inversión” que está predeterminado con la opción “Inversiones IOARR”.
- “Código único de inversiones”, en caso se tenga el código de identificación, para luego hacer clic en el botón “Buscar” y/o botón “Borrar filtros”, según sea necesario.
-

Figura 45 : Pantalla de criterios de búsqueda de IOARR

Consulta de proyectos e inversiones

Criterios de búsqueda

Fecha de registro

Desde: dd/mm/aaaa Hasta: dd/mm/aaaa

Tipo de inversión: Inversiones IOARR

Código único de inversiones: 2410525

Buscar Borrar filtros

Seleccionar el criterio de búsqueda apropiado

En la sección “Lista de inversiones registradas” (ver Figura 46) se puede visualizar la IOARR que se ha buscado con información general de la IOARR: código único de

inversión, nombre de la inversión, fecha de registro, monto viable o aprobado, monto actualizado, sección y estado de inversión.

Figura 46 : Pantalla de lista de inversiones registradas

Lista de inversiones registradas								
					Mostrar 10 registros			
	Institucionalidad	Código único de inversiones	Nombre de la inversión	Fecha de registro	Monto viable o aprobado S/	Monto actualizado S/	Sección	Estado de inversión
Ingrese el criterio de búsqueda								
		2410525	CONSTRUCCIÓN DE AULA; REPARACIÓN DE AULA; ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, MESAS Y AMBIENTE U OFICINA PARA PRESTACION DE SERVICIOS AL PUBLICO; EN EL(LA) IE 1689 - DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	28/03/2018 02:32:11 p. m.	1,823,257.95	1,823,257.95	Expediente Técnico	ACTIVO
Del 1 al 1 de un total de 1 registros					Primero << 1 >> Último			



En la sección “Lista de inversiones registradas”, la UEI puede consultar el historial de registro de notas y/o agregar nuevas notas de inversión al hacer clic en el ícono “Llamada” para registrar “Notas adicionales” las cuales pueden corresponder a lo siguiente: saneamiento físico legal, certificado ambiental, inventario vial, certificado de inexistencia de restos arqueológicos (CIRA), resolución de creación o ampliación de una IIEE⁵, actas de compromiso de sostenibilidad, documento de trámite ante una entidad, u otros documentos de sustento.

Paso 3

Para iniciar el registro en la fase de Ejecución de la IOARR del Formato N° 08-C, se deberá hacer clic en el ícono “Gráfica”. El aplicativo cargará automáticamente la siguiente información (ver Figura 47):

- “Datos de la inversión y/o proyecto”, que contiene CUI, nombre de la inversión y Unidades Productoras registradas.

⁵ IIEE: Institución Educativa.

- “Responsabilidad funcional”, que contiene la función, división funcional, grupo funcional, sector responsables y tipología del proyecto.
- “Articulación con el Programa Multianual de Inversiones (PMI)”, que contiene los servicios con brecha identificada y priorizada y el indicador de producto asociado a la brecha de servicios.
- “3. Institucionalidad”, que muestra el comparativo entre el registro en la fase de Formulación y Evaluación y el registro en la fase de Ejecución.

Figura 47 : Pantalla de información de la IOARR

Formato N°08-C Registro de ejecución de inversiones - Expediente Técnico

[Ver historial](#)

Datos de la Inversión y/o Proyecto

Código único de Inversiones: **2410525**

Nombre de la inversión: **CONSTRUCCIÓN DE AULA; REPARACIÓN DE AULA; ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, MESAS Y AMBIENTE U OFICINA PARA PRESTACION DE SERVICIOS AL PUBLICO; EN EL(LA) IE 1689 - DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH**

Código Unidad Productora: **33**

Nombre Unidad Productora: **xxx**

Responsabilidad funcional

Función: **EDUCACIÓN**

División funcional: **EDUCACIÓN BÁSICA**

Grupo funcional: **EDUCACIÓN INICIAL**

Sector Responsable: **EDUCACION**

Tipología de la Inversión: **EDUCACIÓN INICIAL**

Articulación con el Programa Multianual de Inversiones(PMI)

Servicios con brecha identificada y priorizada

SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL

Indicador de producto asociado a la brecha de servicios

PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EDUCACIÓN INICIAL QUE CONTIENE CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA (LEEICII).

(*) Campos obligatorios

3. Institucionalidad

Entidades		
	Fase de Formulación y Evaluación	Fase de Ejecución
	Responsable inicial de la programación	Responsable actual de la programación
Sector	EDUCACION	EDUCACION
Entidad	MINISTERIO DE EDUCACION	MINISTERIO DE EDUCACION
OPMI	OPMI DEL MINISTERIO DE EDUCACION	OPMI DEL MINISTERIO DE EDUCACION
UF	UNIDAD GERENCIAL DE ESTUDIOS Y OBRAS - PRONIED	UNIDAD GERENCIAL DE ESTUDIOS Y OBRAS - PRONIED
UEI	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
UEP	ACTIVOS MINEROS S.A.C.	M.E.-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Paso 4

En la sección “B. Resultado de la elaboración del expediente técnico o documentos equivalentes” se registrará las modificaciones antes de aprobación del ET/DE (ver Figura 48).

Figura 48 : Pantalla de registro de documento de sustento

▼ B. Resultado de elaboración del expediente técnico o documentos equivalentes

Expediente técnico y/o documentos equivalentes

La inversión se va a ejecutar con más de un ET o doc. Equivalente?

☒ Sí ☐ No

Registrar la información solicitada + Agregar documento

Lista de expedientes técnicos o documentos equivalentes						
	N°	Descripción	Número de documento de aprobación	Fecha de aprobación	Nombre del archivo	
	1	MODIFICACIÓN REPOS	369-2021-MINEDU/PRONIED	21/12/2021 	Documento sustentatorio.pdf	
	2	--SELECCIONE--			dd/r 	<i>Sin archivo adjunto</i> 

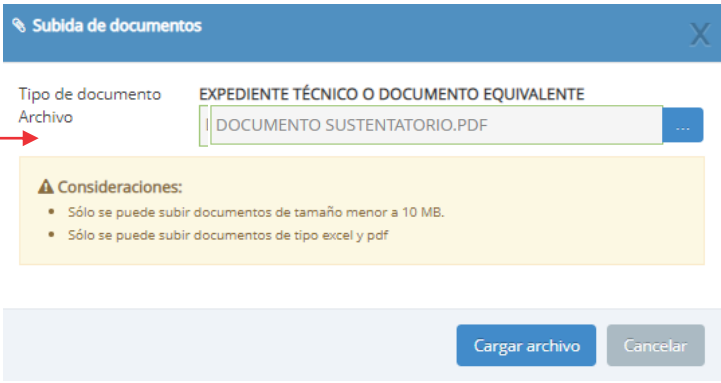
Asimismo, en el aplicativo se debe registrar el documento de sustento de la modificación antes de aprobación del ET/DE al hacer clic en el botón “Agregar documento” (ver Figura 48), luego se habilitará la sección “Lista de expedientes técnicos o documentos equivalentes”, siendo necesario registrar la siguiente información: i) Descripción, ii) Número de documento de aprobación, iii) Fecha de aprobación y iv) Nombre del archivo.

Al hacer clic en el ícono “Subir archivo”, el aplicativo genera una ventana emergente para cargar el documento de modificación antes de elaboración del ET/DE (ver Figura 49), el cual debe cumplir con las siguientes consideraciones:

- Solo se puede subir documentos de tamaño menor a 10 MB.
- Solo se puede subir documentos de tipo PDF, EXCEL.
- El nombre del archivo no debe tener espacios ni caracteres especiales.

Figura 49 : Pantalla de registro de modificaciones antes del ET/DE

Cargar el archivo solicitado



Tipo de documento

ARCHIVO

EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE

DOCUMENTO SUSTENTATORIO.PDF

Consideraciones:

- Sólo se puede subir documentos de tamaño menor a 10 MB.
- Sólo se puede subir documentos de tipo excel y pdf

Cargar archivo Cancelar

Una vez adjunto el documento, se deberá hacer clic en el botón “Cargar archivo” y el aplicativo generará un mensaje de confirmación.

En caso se requiera modificar el registro inicial, se deberá hacer clic en el ícono “Lápiz”, para lo cual el aplicativo habilita nuevamente las opciones de registro. Se genera el ícono “Archivo” para grabar la modificación a realizar o el ícono “Equis” para eliminar la opción de editar el registro.

En caso se requiera eliminar el registro inicial, se deberá hacer clic en el ícono “Eliminar” para eliminar dicho registro, siempre que no se haya vinculado a ninguna acción.

Finalmente, el aplicativo generará un mensaje de confirmación.

A continuación, una vez cargado el(los) documento(s) de sustento de modificación, el aplicativo permite asociar los activos estratégicos a dicho documento; para ello es necesario identificar el(los) activo(s) estratégico(s) vinculado(s) a la modificación y en el campo “Expediente Técnico” deberá seleccionar el documento cargado previamente en el aplicativo (ver Figura 50).

Después de realizar la asociación entre el documento de sustento y el activo al que corresponde la modificación, el aplicativo habilitará el registro de la siguiente información: i) Unidad de medida y ii) Cantidad, donde el usuario realizará la modificación en el campo que corresponda.

Para el caso, corresponde modificar la información de cantidad registrada inicialmente.

Figura 50 : Pantalla de registro de características de la modificación a registrar

Registrar información actualizada en el activo a modificar, según corresponda

Según el formato de Formulación y Evaluación				Según expediente técnico o documentos equivalentes aprobados		
Tipo de inversión	Naturaleza	Tipo de factor productivo	Activo	Unidad de medida	Cantidad	Expediente técnico
AMPLIACIÓN MARGINAL	CONSTRU	INFRAE	AULA	M2	864.96	--SELECCION
REHABILITACIÓN	REPARACI	INFRAE	AULA	M2	148.65	--SELECCION
REPOSICIÓN	ADQUISIC	EQUIPA	COMPUTADORA DE ESCRITORI	NÚMEI	28	--SELECCION
REPOSICIÓN	ADQUISIC	MOBILI	MESAS	NÚMEI	295	MODIFICAC
AMPLIACIÓN MARGINAL	ADQUISIC	EQUIPA	OFICINA ADMINISTRATIVA	NÚMEI	1	--SELECCION



Es importante tener en cuenta que no se puede modificar información de los activos ni se puede agregar nuevos activos asociadas a dicha IOARR.

Asimismo, en la sección “Programación de la ejecución de inversiones” el aplicativo requiere que se actualice la información del(los) activo(s) que se está(n) modificando respecto a su registro inicial: i) Costo de inversión (según documento de sustento), ii) Modalidad de ejecución, iii) Fecha de inicio, iv) Fecha de fin, v) Fecha de entrega del activo, según corresponda.

Como resultado se visualizará el costo total actualizada de la IOARR (ver Figura 51).

Figura 51 : Pantalla registro de modificaciones antes de elaboración del ET/DE

Programación de la ejecución de inversiones

Según expediente técnico				Programación de la ejecución					
Tipo de inversión	Naturaleza	Tipo de factor productivo	Activo	Costo de inversión	Modalidad de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de fin	Fecha de entrega del activo	UEI
REPOSICIÓN	ADQUISICIÓN	MOBILIARIO	MESAS	97,542.1	ADMI				PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Responsable: ELIZABETH M... VE
				SUBTOTAL: S/					
GASTOS GENERALES COVID:				0					--SELECCIONE--
INVENTARIO FISICO COVID:				0					--SELECCIONE--
EXPEDIENTE TÉCNICO:				50887.5	--SEL	d		d	--SELECCIONE--
SUPERVISIÓN:				95000.6	--SEL	d		d	--SELECCIONE--
LIQUIDACIÓN:				0	--SEL	d		d	--SELECCIONE--
				TOTAL: S/		1,841,057.95			
				CONTROL CONCURRENTE		Monto de control c			
				COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/		1,841,057.95			
Volver Grabar modificación Aprobar expediente técnico o DE									

Registrar información actualizada en el activo a modificar, según corresponda

Al finalizar el registro de la modificación antes de la aprobación del ET/DE, en la sección B del Formato N° 08-C, el responsable de la UEI deberá hacer clic en el botón “Guardar modificación”, para grabar la información, en cuyo caso el aplicativo generará un mensaje de confirmación, siendo necesario hacer clic en el botón “Aceptar”

Como resultado del registro, el aplicativo generará un mensaje de registro correcto.



Cabe precisar, que las modificaciones antes de la aprobación del ET/DE, no solo corresponden a modificaciones de los activos que conforman la IOARR aprobada, sino también pueden generarse modificaciones asociadas a los conceptos del ET/DE, a supervisión o liquidación.

En este caso, también es necesario adjuntar un documento de sustento de dichas modificaciones y seguir el procedimiento antes señalado.

4.2. Registrar resultado del Expediente Técnico / Documento Equivalente (sección B)

Caso

El siguiente caso toma en consideración una IOARR para la construcción de servicios higiénicos y/o vestidores e instalaciones exteriores de servicios básicos, adquisición masiva para instituciones educativas a nivel provincial. La intervención se realiza en dos activos estratégicos: i) ampliación marginal de la edificación u obra civil “SS.HH y/o vestidores”, ii) ampliación marginal de la edificación u obra civil “instalaciones exteriores de servicios básicos”.

En este caso, ambas intervenciones son construcción de infraestructura, por lo que corresponde la elaboración del Expediente Técnico para cada caso. Es decir, se registrará el resultado del ET de SS.HH y/o vestidores y el resultado del ET de instalaciones exteriores de servicios básicos; luego, se deberá asociar dichos registros a los activos estratégicos correspondientes.

Paso 1

Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la UEI, deberá hacer clic en el icono desplegable del módulo “Ejecución”, seguidamente se abrirá un listado de opciones luego del cual se deberá hacer clic en la opción “Registro de inversiones IOARR” (ver Figura 52).

Figura 52 : Pantalla del módulo de ejecución



Paso 2

Para ubicar la IOARR específica se puede utilizar alguno de los siguientes criterios de búsqueda (ver Figura 53):

- “Fecha de registro”, en caso se tenga un periodo de tiempo identificado, donde se indica la fecha tentativa de inicio “Desde” y fecha tentativa de final “Hasta”, para luego hacer clic en el botón “Buscar” y/o botón “Borrar filtros”, según sea necesario.
- “Tipo de inversión” que está predeterminado con la opción “Inversiones IOARR”.
- “Código único de inversiones”, en caso se tenga el código de identificación, para luego hacer clic en el botón “Buscar” y/o botón “Borrar filtros”, según sea necesario.

Figura 53 : Pantalla de criterios de búsqueda de IOARR

Consulta de proyectos e inversiones

Criterios de búsqueda

Fecha de registro

Desde: dd/mm/aaaa Hasta: dd/mm/aaaa

Tipo de inversión: Inversiones IOARR Código único de inversiones: 2452817

Buscar Borrar filtros

Nota:
Para realizar el filtro correspondiente debe ingresar como mínimo el valor de código único de inversiones

Seleccionar el criterio de búsqueda apropiado

En la sección “Lista de inversiones registradas” (ver Figura 54) se puede visualizar la IOARR que se ha buscado con información general de la IOARR: código único de inversión, nombre de la inversión, fecha de registro, monto viable o aprobado, monto actualizado, sección y estado de inversión.

Figura 54 : Pantalla de lista de inversiones registradas

Lista de inversiones registradas								
					Mostrar	10	registros	
	Institucionalidad	Código único de inversiones	Nombre de la inversión	Fecha de registro	Monto viable o aprobado S/	Monto actualizado S/	Sección	Estado de inversión
Ingrese el criterio de búsqueda								
		2510173	CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BASICOS; EN CINCUENTA Y CUATRO II.EE. INICIAL, II.EE. PRIMARIA, II.EE. SECUNDARIA, II.EE. BASICA ESPECIAL - CEBE, II.EE. BASICA ALTERNATIVA A NIVEL PROVINCIAL	22/01/2021 09:27:33 a. m.	3,857,214.24	3,857,214.24	Expediente Técnico	ACTIVO
Del 1 al 1 de un total de 1 registros					Primero	«	1	» Último



El responsable de la UEI, antes del inicio de la elaboración del ET/DE debe verificar que se cuente con el saneamiento físico legal, los arreglos institucionales o la disponibilidad física del predio o terreno, según corresponda para garantizar la ejecución de la inversión y prestación de servicios durante la operación de los activos generados con la ejecución de la misma; salvo que, por el tipo de inversión, dichos aspectos se desarrollen durante la elaboración del expediente técnico o documento equivalente o en la ejecución física, lo cual debe ser sustentado por la UEI en el ET/DE⁶.

⁶ Tomado del inciso 32.1, del Artículo 32 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01.

Paso 3

Para iniciar el registro en la fase de Ejecución de la IOARR del Formato N° 08-C, se deberá hacer clic en el ícono . El aplicativo cargará automáticamente la siguiente información (ver Figura 55):

- “Datos de la inversión y/o proyecto”, que contiene CUI, nombre de la inversión y Unidades Productoras registradas.
- “Responsabilidad funcional”, que contiene la Función, División funcional, Grupo funcional, Sector responsables y Tipología del proyecto.
- “Articulación con el Programa Multianual de Inversiones (PMI)”, que contiene los Servicios con brecha identificada y priorizada y el indicador de producto asociado a la brecha de servicios.
- “3. Institucionalidad”, que muestra el comparativo entre el registro en la fase de Formulación y Evaluación y el registro en la fase de Ejecución.

Figura 55 : Pantalla de información de la IOARR

Formato N°08-C Registro de ejecución de inversiones - Expediente Técnico

[Ver historial](#)

Datos de la Inversión y/o Proyecto

Código único de inversiones **2510173**

Nombre de la inversión **CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BASICOS; EN CINCUENTA Y CUATRO II.EE. INICIAL, II.EE. PRIMARIA, II.EE. SECUNDARIA, II.EE. BASICA ESPECIAL - CEBE, II.EE. BASICA ALTERNATIVA A NIVEL PROVINCIAL**

Código Unidad Productora

Nombre Unidad Productora

Responsabilidad funcional

Función **EDUCACIÓN**

División funcional **EDUCACIÓN BÁSICA**

Grupo funcional **EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Sector Responsable **EDUCACION**

Tipología de la Inversión **EDUCACIÓN SECUNDARIA**

(*) Campos obligatorios

3. Institucionalidad

Entidades	Fase de Formulación y Evaluación	Fase de Ejecución
	Responsable inicial de la programación	Responsable actual de la programación
Sector	EDUCACION	EDUCACION
Entidad	MINISTERIO DE EDUCACION	MINISTERIO DE EDUCACION
OPMI	OPMI DEL MINISTERIO DE EDUCACION Responsable:	OPMI DEL MINISTERIO DE EDUCACION Responsable: MARIA INES GUTIERREZ PRADO
UF	UNIDAD GERENCIAL DE ESTUDIOS Y OBRAS - PRONIED	UNIDAD GERENCIAL DE ESTUDIOS Y OBRAS - PRONIED
UEI	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Responsable: EDUARDO FRANCISCO PELAEZ CRUZ DEL CASTILLO	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
UEP		M.E.-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Paso 4

En la sección “B. Resultado de la elaboración del expediente técnico o documentos equivalentes” se registrará el resultado del ET/DE.

El aplicativo requiere que se indique si la inversión se va ejecutar con más de un expediente técnico o documento equivalente. En caso, la UEI haya establecido como estrategia ejecutar la IOARR con más de un ET/DE seleccionará la opción “Si” (ver Figura 56).

Figura 56 : Pantalla de registro de resultado de ET/DE

▼ B. Resultado de elaboración del expediente técnico o documentos equivalentes

Expediente técnico y/o documentos equivalentes

La inversión se va a ejecutar con más de un ET o doc. Equivalente?

☒ Sí ☐ No ← Seleccionar la opción

+ Agregar documento

Registrar la información solicitada

Lista de expedientes técnicos o documentos equivalentes

	N°	Descripción	Número de documento de aprobación	Fecha de aprobación	Nombre del archivo
	1	ET_OTRAS INFRAESTRUT	741-2021	21/12/2021 	ET_Otras_infraestructuras.pdf 
	2	ET_INICIAL	258-2021	14/12/2021 	ET_Inicial.pdf 
	3	--SELECCIONE--		dd/r 	Sin archivo adjunto 

Asimismo, el aplicativo está habilitado para registrar el resultado de más de un ET/DE según la estrategia de ejecución de la UEI, por lo que para agregar más de un resultado, la UEI hará clic en el botón “Agregar documento” (ver Figura 57), luego se muestra el rótulo “Lista de expedientes técnicos o documentos equivalentes” que se creará conforme se agregan los registros de documentos, siendo necesario registrar la siguiente información: i) Descripción, ii) Número de documento de aprobación, iii) Fecha de aprobación y iv) Nombre del archivo.

Al hacer clic en el ícono , el aplicativo genera una ventana emergente para cargar el documento de resultado del ET (ver Figura 57), los cuales deben cumplir con las siguientes consideraciones:

- Solo se puede subir documentos de tamaño menor a 10 MB.
- Solo se puede subir documentos tipo PDF, EXCEL.
- El nombre del archivo no debe tener espacios ni caracteres especiales.

Figura 57 : Pantalla de registro de resultado del ET/DE

Cargar el archivo solicitado →

Subida de documentos

Tipo de documento
Archivo

EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE
DOCUMENTO SUSTENTATORIO.PDF

⚠ Consideraciones:

- Sólo se puede subir documentos de tamaño menor a 10 MB.
- Sólo se puede subir documentos de tipo excel y pdf

Cargar archivo

Cancelar



Precisar que se puede modificar la información donde se habilita registro (unidad de medida, cantidad y expediente técnico).

No se puede modificar información de los activos ni se puede agregar nuevos activos asociadas a dicha IOARR.

Una vez adjunto el documento, se deberá hacer clic en el botón “Cargar archivo” y el aplicativo generará un mensaje de confirmación.

En caso se requiera modificar el registro inicial, se deberá hacer clic en el ícono “Lápiz” (ver Figura 56), para lo cual el aplicativo habilita nuevamente las opciones de registro. Se genera el ícono “Archivo” para grabar la modificación a realizar o el ícono “Equis” para eliminar la opción de editar el registro.

En caso se requiera eliminar el registro inicial, se deberá hacer clic en el ícono “Eliminar” para eliminar dicho registro, siempre que no se haya vinculado a ninguna acción.

Finalmente, el aplicativo generará un mensaje de confirmación.

A continuación, una vez cargado el(los) documento(s) de resultado del ET/DE, el aplicativo permite asociar los activos estratégicos a dichos documentos; para ello es necesario identificar el(los) activo(s) estratégico(s) vinculado(s) al resultado del ET/DE y en el campo “Expediente Técnico” deberá seleccionar el documento cargado previamente en el aplicativo (ver Figura 58).

Después de realizar la asociación entre el documento de sustento y el activo al que corresponde el resultado del ET/DE, el aplicativo habilitará el registro de la siguiente información: i) Unidad de medida y ii) Cantidad, donde el usuario realizará la modificación en el campo que corresponda.

Para el caso, corresponde asociar la información del Expediente Técnico para los activos de SS.HH y/o vestidores, e instalaciones exteriores de servicios básicos.

Figura 58 : Pantalla de registro de modificaciones como resultado del ET/DE

Registrar información actualizada en el activo a modificar, según corresponda

+ Agregar Activo o componente

Según el formato de Formulación y Evaluación				Según expediente técnico o documentos equivalentes aprobados		
Tipo de inversión	Naturaleza	Tipo de factor productivo	Activo	Unidad de medida	Cantidad	Expediente técnico
AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL	CONSTRUÍ ▾	INFRAEÍ ▾	SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VEÍ	M2 ▾	33	ET_INICIAL ▾
AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL	CONSTRUÍ ▾	INFRAEÍ ▾	INSTALACIONES EXTERIORES D	M2 ▾	24	ET_OTRAS ▾



Es importante tener en cuenta que no se puede modificar información (naturaleza, tipo de factor productivo y activo, ni se puede agregar nuevos activos estratégicos asociados a la IOARR.

Asimismo, en la sección “Programación de la ejecución de inversiones” el aplicativo permite que se actualice la siguiente información del(los) activo(s) que son resultados del ET/DE: i) Costo de inversión (según documento de sustento), ii) Modalidad de ejecución, iii) Fecha de inicio, iv) Fecha de fin, v) Fecha de entrega del activo.

Asimismo, se podrá realizar modificaciones en la sección “Gastos generales COVID”, “Inventario físico COVID”, “Expediente Técnico”, “Supervisión” o “Liquidación”.

Como resultado se visualizará el costo total actualizada de la IOARR (ver Figura 59).

Figura 59 : Pantalla de registro de modificaciones en la programación

Registrar información actualizada en el activo a modificar, según corresponda

Programación de la ejecución de inversiones

Según expediente técnico				Programación de la ejecución					
Tipo de inversión	Naturaleza	Tipo de factor productivo	Activo	Costo de inversión	Modalidad de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de fin	Fecha de entrega del activo	UEI
AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL	CONSTRUCCIÓN	INFRAESTRUCTURA	SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES	220231	ADM				PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Responsable: EDUARDO FRANCISCO PELAEZ CRUZ DEL CASTILLO
AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL	CONSTRUCCIÓN	INFRAESTRUCTURA	INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BASICOS	118586	ADM				PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Responsable: EDUARDO FRANCISCO PELAEZ CRUZ DEL CASTILLO

SUBTOTAL: S/ 3,388,181.94

GASTOS GENERALES COVID:	0								--SELECCIONE--
INVENTARIO FISICO COVID:	0								--SELECCIONE--
EXPEDIENTE TÉCNICO:	156863	ADM	04		25				741-2021
SUPERVISIÓN:	269984	ADM	01		22				741-2021
LIQUIDACIÓN:	42185	ADM	15		31				741-2021

TOTAL: S/ 3,857,214.24

CONTROL CONCURRENTE Monto de control c

COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/ 3,857,214.24

Volver Grabar modificación Aprobar expediente técnico o DE

Al finalizar el registro del resultado del ET/DE, en la sección B del Formato N° 08-C, el responsable de la UEI tiene las siguientes opciones:

- Hacer clic en el botón “Grabar” (ver Figura 59), para grabar los avances realizados en caso se tenga información pendiente por completar (permitirá al usuario conservar la información registrada antes de que la sesión se cierre de manera automática), en cuyo caso el aplicativo generará un mensaje de registro correcto.
- Hacer clic en el botón “Adjuntar Expediente Técnico o DE” para finalizar el registro de la sección B del Formato N° 08-C y pasar a la sección C, en cuyo caso el aplicativo generará un mensaje de confirmación al hacer clic en el botón “Aceptar”.

Como resultado del registro, el aplicativo generará un mensaje de registro correcto.

4.3. Registrar modificaciones durante la ejecución física de la IOARR (sección C)

Caso

El siguiente caso toma en consideración una IOARR para la construcción de servicios higiénicos y/o vestidores e instalaciones exteriores de servicios básicos, adquisición masiva para instituciones educativas a nivel provincial. La intervención se realiza en dos activos estratégicos: i) ampliación marginal de la edificación u obra civil “SS.HH y/o vestidores”, ii) ampliación marginal de la edificación u obra civil “instalaciones exteriores de servicios básicos”.

Por encontrarse en etapa de ejecución física, se registrará el documento de sustento de la modificación del Expediente Técnico, pues se actualizará el periodo de ejecución previsto inicialmente; luego, se deberá asociar dicho registro a la sección correspondiente de la IOARR.

Paso 1

Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la UEI, deberá hacer clic en el icono desplegable del módulo de “Ejecución”; seguidamente se abrirá un listado de opciones, luego del cual deberá hacer clic en la opción “Registro de inversiones IOARR” (ver Figura 60).

Figura 60 : Pantalla del módulo de ejecución



Paso 2

Para ubicar la IOARR específica se debe utilizar alguno de los siguientes criterios de búsqueda (ver Figura 61):

- “Fecha de registro”, en caso se tenga un periodo de tiempo identificado, donde se indica la fecha tentativa de inicio “Desde” y fecha tentativa de final “Hasta”, para luego hacer clic en el botón “Buscar” o botón “Borrar filtros”, según sea necesario.
- “Tipo de inversión” que está predeterminado con la opción “Inversiones IOARR”.
- “Código único de inversiones”, en caso se tenga el código de identificación, para luego hacer clic en el botón “Buscar” o botón “Borrar filtros”, según sea necesario.

Figura 61 : Pantalla de criterios de búsqueda de IOARR

Consulta de proyectos e Inversiones

Criterios de búsqueda

Fecha de registro

Desde dd/mm/aaaa Hasta dd/mm/aaaa

Tipo de inversión Inversiones IOARR Código único de inversiones 2510173

Buscar Borrar filtros

Nota: Para realizar el filtro correspondiente debe ingresar como mínimo el valor de código único de inversiones

Seleccionar el criterio de búsqueda apropiado

En la sección “Lista de inversiones registradas” (ver Figura 62) se puede visualizar la IOARR que se ha buscado con información general de la IOARR: código único de inversión, nombre de la inversión, fecha de registro, monto viable o aprobado, monto actualizado, sección y estado de inversión.

Figura 62 : Pantalla de lista de inversiones registradas

Lista de inversiones registradas								
							Mostrar	10 registros
	Institucionalidad	Código único de inversiones	Nombre de la inversión	Fecha de registro	Monto viable o aprobado S/	Monto actualizado S/	Sección	Estado de inversión
Ingrese el criterio de búsqueda								
		2510173	CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BASICOS; EN CINCUENTA Y CUATRO I.I.E.E. INICIAL, I.I.E.E. PRIMARIA, I.I.E.E. SECUNDARIA, I.I.E.E. BASICA ESPECIAL - CEBE, I.I.E.E. BASICA ALTERNATIVA A NIVEL PROVINCIAL	22/01/2021 09:27:33 a. m.	3,857,214.24	3,857,214.24	Expediente Técnico	ACTIVO
Del 1 al 1 de un total de 1 registros					Primero	« 1 »	Último	



En la sección “Lista de inversiones registradas”, la UEI puede consultar el historial de registro de notas y/o agregar nuevas notas de inversión al hacer clic en el ícono “Llamada” para registrar “Notas adicionales”, las cuales pueden corresponder a lo siguiente: saneamiento físico legal, certificado ambiental, inventario vial, certificado de inexistencia de restos arqueológicos (CIRA), resolución de creación o ampliación de una IIEE, actas de compromiso de sostenibilidad, documento de trámite ante una Entidad, u otros documentos de sustento.

Paso 3

Para iniciar el registro en la fase de Ejecución de la IOARR del Formato N° 08-C, se deberá hacer clic en el ícono . El aplicativo cargará automáticamente la siguiente información (ver Figura 63):

- “Datos de la inversión y/o proyecto”, que contiene CUI, Nombre de la inversión y Unidades Productoras registradas.
- “Responsabilidad funcional”, que contiene la función, división funcional, grupo funcional, sector responsables y tipología del proyecto.
- “Articulación con el Programa Multianual de Inversiones (PMI)”, que contiene los servicios con brecha identificada y priorizada, y el indicador de producto asociado a la brecha de servicios.
- “3. Institucionalidad”, que muestra el comparativo entre el registro en la fase de Formulación y Evaluación y el registro en la fase de Ejecución.

Figura 63 : Pantalla de información de la IOARR

Formato N°08-C Registro de ejecución de inversiones - Expediente Técnico

[Ver historial](#)

Datos de la Inversión y/o Proyecto

Código único de inversiones	2510173
Nombre de la inversión	CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BASICOS; EN CINCUENTA Y CUATRO II.EE. INICIAL, II.EE. PRIMARIA, II.EE. SECUNDARIA, II.EE. BASICA ESPECIAL - CEBE, II.EE. BASICA ALTERNATIVA A NIVEL PROVINCIAL
Código Unidad Productora	
Nombre Unidad Productora	

Responsabilidad funcional

Función	EDUCACIÓN
División funcional	EDUCACIÓN BÁSICA
Grupo funcional	EDUCACIÓN SECUNDARIA
Sector Responsable	EDUCACION
Tipología de la Inversión	EDUCACIÓN SECUNDARIA

Articulación con el Programa Multianual de Inversiones(PMI)

Servicios con brecha identificada y priorizada

Indicador de producto asociado a la brecha de servicios

(*) Campos obligatorios

3. Institucionalidad

Entidades		
	Fase de Formulación y Evaluación	Fase de Ejecución
	Responsable inicial de la programación	Responsable actual de la programación
Sector	EDUCACION	EDUCACION
Entidad	MINISTERIO DE EDUCACION	MINISTERIO DE EDUCACION
OPMI	OPMI DEL MINISTERIO DE EDUCACION	OPMI DEL MINISTERIO DE EDUCACION
UF	UNIDAD GERENCIAL DE ESTUDIOS Y OBRAS - PRONIED	UNIDAD GERENCIAL DE ESTUDIOS Y OBRAS - PRONIED
UEI	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
UEP		M.E.-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Paso 4

En la sección “C. Modificaciones durante la ejecución física” se registra las modificaciones que correspondan después de registrar el resultado del ET/DE, es decir, después de la aprobación de dichos documentos:

Al aplicativo requiere registrar el documento de sustento de la modificación al hacer clic en el botón “Agregar documento de aprobación” (Ver Figura N° 64), luego se habilitará la sección “Lista de documentos que sustentan la variación”, siendo necesario registrar la siguiente información: i) Tipo de modificación, ii) Descripción, iii) Número de documento de aprobación y iv) Fecha de aprobación.

Figura 64 : Pantalla de registro de modificación durante la ejecución física

C. Modificaciones durante la Ejecución Física

Documentos de aprobación de modificaciones

[+ Agregar documento de aprobación](#)

Lista de documentos que sustentan la variación

	N°	Tipo de modificación	Descripción	Número de documento de aprobación	Fecha de aprobación	Nombre del archivo	
	1	OTROS	AMPLIACIÓN PLAZO SUPER	76-2022	08/02/2022	Actualizacion_plazo_supervision.pdf	
	2	ACTUALIZACIÓN DEL EX	ACTUALIZACIÓN COSTOS DI	75-2022	07/02/2022	Documento sustentatorio.pdf	
	3	--SELECCIONE--			dd/mm/aaaa	Sin archivo adjunto	

Al hacer clic en el ícono “Subir archivo”, el aplicativo genera una ventana emergente para cargar el(los) documento(s) de sustento de la variación (ver Figura 65), el(los) cual(es) debe(n) cumplir con las siguientes consideraciones:

- Solo se puede subir documentos de tamaño menor a 10 MB.
- Solo se puede subir documentos tipo PDF, EXCEL.
- El nombre del archivo no debe tener espacios ni caracteres especiales.

Figura 65 : Pantalla para cargar el documento de sustento de la variación

Una vez adjunto el documento, se deberá hacer clic en el botón “Cargar archivo” y el aplicativo generará un mensaje de confirmación.

En caso se requiera modificar el registro inicial se deberá hacer clic en el ícono “Lápiz” (ver Figura 64), para lo cual el aplicativo habilita nuevamente las opciones de registro. Se genera el ícono “Archivo” para grabar la modificación a realizar o el ícono “Equis” para eliminar la opción de editar el registro.

En caso se requiera eliminar el registro inicial, se deberá hacer clic en el ícono “Eliminar” para eliminar dicho registro, siempre que no se haya vinculado a ninguna acción.

Finalmente, el aplicativo generará un mensaje de confirmación.

A continuación, una vez cargado el(los) documento(s) de sustento de modificación, el aplicativo permite asociar a los activos estratégicos a dicho documento; para ello es necesario identificar el(los) activo(s) estratégico(s) vinculado(s) a la modificación y en el campo “Documento de aprobación” deberá seleccionar el documento cargado previamente en el aplicativo (ver Figura 66).

Después de realizar la asociación entre el documento de sustento y el activo al que corresponde la modificación, el aplicativo habilitará el registro de la siguiente información: i) Costo de inversión, ii) Modalidad de ejecución, iii) Fecha de inicio, iv) Fecha de fin y v) Fecha de OyM (de corresponder).



Es importante tener en cuenta que no se puede modificar información (naturaleza, tipo de factor productivo y activo), ni se puede agregar nuevos activos estratégicos asociados a la IOARR.

Figura 66 : Pantalla de registro de modificación durante la ejecución física

Registrar información actualizada en el activo y de los otros costos a modificar, según corresponda

Modificaciones durante la ejecución física

Según expediente técnico				Programación de la ejecución							
Tipo de inversión	Naturaleza	Tipo de factor productivo	Activo	Unidad de medida / Cantidad	Costo de inversión	Modalidad de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de fin	Fecha de OyM	UEI	Documento de aprobación
AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL	CONSTRUCCIÓN	INFRAESTRUCTURA	SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES	33 NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	2202318.2	ADM	01/02/2021	15/02/2021		PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Responsable: EDUARDO FRANCISCO PELAEZ CRUZ DEL CASTILLO	--SELECCIONAR-- Último documento: 258-2021
AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL	CONSTRUCCIÓN	INFRAESTRUCTURA	INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BASICOS	24 NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1185863.6	ADM	01/02/2021	01/03/2021		PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Responsable: EDUARDO FRANCISCO PELAEZ CRUZ DEL CASTILLO	ACTUALIZAR Último documento: 741-2021
SUBTOTAL: S/				3,388,181.94							
GASTOS GENERALES COVID: S/				0							
INVENTARIO FÍSICO COVID: S/				0							
EXPEDIENTE TÉCNICO: S/				156863.3							
SUPERVISIÓN: S/				269984							
LIQUIDACIÓN: S/				42185							
TOTAL: S/				3,857,214.24							
CONTROL CONCURRENTE: S/				Monto de							
COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/				3,857,214.24							

Cancelar Finalizar modificación

Al finalizar el registro de la modificación durante la etapa de ejecución física, en la sección C del Formato N° 08-C, el responsable de la UEI deberá hacer clic en el botón “Finalizar modificación” (ver Figura 66); el aplicativo generará un mensaje de confirmación y para completar el envío se deberá hacer clic en el botón “Aceptar”.

Como resultado de la grabación, el aplicativo generará un mensaje de registro correcto.



Se debe tener en cuenta que se debe respetar los % asociados a los tipos de IOARR:

- Para intervenciones de optimización, no puede aumentar en más del 20% sobre la capacidad de diseño original de la UP.
- Para intervenciones de ampliación marginal de servicios, solo puede incrementar la capacidad de la UP hasta un 20%.
- Para intervenciones de rehabilitación, hasta un 40% de la extensión o magnitud de infraestructura de la UP.

Cabe precisar, que las modificaciones en ejecución física no solo corresponden a modificaciones de los activos que conforman la IOARR aprobada, sino también pueden generarse modificaciones asociadas a los conceptos del ET/DE, a supervisión o liquidación.

En este caso, también es necesario adjuntar un documento de sustento de dichas modificaciones y seguir el procedimiento antes señalado.

REGISTRO DEL PROYECTO ESPECIAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

5.1. Registrar Proyecto Especial de Inversión Pública (PEIP)

Paso 1

Una vez ingresado al aplicativo, el responsable del registro deberá hacer clic en el ícono desplegable del módulo de “Ejecución”; seguidamente se abrirá un listado de opciones para luego hacer clic en la opción “Registro PEIP” (ver Figura 67).

Figura 67 : Pantalla del módulo de ejecución



Paso 2

Una vez ingresado al módulo correspondiente, el responsable del registro en el aplicativo informático del Banco de Inversiones puede acceder al listado de inversiones PEIP para lo cual deberá hacer clic en el ícono “Lápiz” (ver Figura 68).

Figura 68 : Pantalla de acceso al Proyecto Especial de Inversión Pública

Consulta de Formato PEIP

Criterios de búsqueda

 Buscar

Listado de inversiones

Mostrar 10 registros

	Código PEIP	Nombre de PEIP	Costo de inversión total	Costo de Gestión del PEIP	Costo total del PEIP	Devengado acumulado	Estado
	2503124	PEIP N° 01	5,578,529,256.79	970,000.00	5,579,499,256.79	0.00	REGISTRADO

Primera Anterior **1** Siguiente Última

Página: 1 / 1 Total de registros: 0

Paso 3

Con este paso se inicia el registro del Formato N° 03 “Registro del PEIP”.

La información que se carga automáticamente es la siguiente (ver Figura 69):

- “Código PEIP (asignado por el aplicativo informático)”
- “Nombre del PEIP”

El aplicativo requiere que se registre la siguiente información:

- “Decreto Supremo” que autoriza la creación del PEIP.
- “Fecha de publicación” del Decreto Supremo que autoriza la creación del PEIP.

Figura 69 : Pantalla de información general del PEIP

FORMATO N° 03 - REGISTRO DEL PROYECTO ESPECIAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

(*) Datos obligatorios

Código PEIP (asignado por el aplicativo informático): **2503124**

Nombre del PEIP: **PEIP N° 01**

Decreto Supremo: **DS-01** Fecha de publicación: **19/03/2021** 

Completada esta información, el aplicativo habilita tres secciones del Formato N° 03 “Registro del PEIP”:

- Sección A: Alineamiento a una brecha prioritaria

- Sección B: Institucionalidad
- Sección C: Cartera de inversiones y costos del PEIP

Paso 4

A continuación, en la sección “A. Alineamiento a una brecha prioritaria” del PEIP, el aplicativo visualizará información de los siguientes campos, tal como el ejemplo que se muestra en la Figura 70:

- “Función”.
- “División Funcional”.
- “Grupo Funcional”.
- “Sector responsable”.
- “Servicios públicos con brecha identificada”
- “Indicador de brecha”⁷.

Figura 70 : Pantalla de alineamiento a una brecha prioritaria del PEIP

A. Alineamiento a una brecha prioritaria

Función

División Funcional

Grupo Funcional 114

Sector Responsable

Servicios Públicos con Brecha Identificada

Indicador de Brecha

EDUCACIÓN

EDUCACIÓN BÁSICA

EDUCACIÓN PRIMARIA

EDUCACIÓN SECUNDARIA

EDUCACION

SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL

SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Tipo	Indicador	Unidad de medida del indicador de brecha	Contribución de las inversiones a la brecha del PMI (valor)
CALIDAD	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	LOCAL EDUCATIVO	2
CALIDAD	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	LOCAL EDUCATIVO	22
CALIDAD	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	LOCAL EDUCATIVO	2
CALIDAD	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	LOCAL EDUCATIVO	127
COBERTURA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	ALUMNO/AÑO	486
COBERTURA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	ALUMNO/AÑO	776



La información de la sección A se ha generado con la información de la cartera de inversiones que integran el PEIP (aprobado en el Decreto Supremo de creación del PEIP y que fue registrado en su momento por la UF

⁷ Esta información es el agregado de los servicios que conforman el PEIP.

cuando declaró viable el proyecto o aprobó la IOARR), así como la información ingresada en la sección C “Cartera de inversiones y costos del PEIP”.

Además, cualquier modificación que se requiera hacer en alguna de las inversiones (tamaño, unidad de medida, meta, monto o periodo de ejecución) que conforman el PEIP, deberán ser modificadas en el Formato N° 08–A o Formato N° 08-C, correspondiente por la OI del PEIP.

Paso 5

Seguidamente, en la sección “B. Institucionalidad” el aplicativo visualizará información de los siguientes campos, tal como el ejemplo que se muestra en la figura 71:

- “Oficina de Infraestructura (OI)”
- “Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)”
- “Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP) de la gestión del PEIP”.

Figura 71 : Pantalla de Institucionalidad del PEIP

B. Institucionalidad	
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA (OI)	
Nivel de gobierno :	GN
Entidad :	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - MINCETUR
Nombre de la OI: (Nombre de la Unidad Orgánica a la que pertenece la OI) :	PLAN COPESCO NACIONAL
Responsable de la OI :	
OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI)	
Nivel de gobierno :	GN
Entidad :	MINISTERIO DE EDUCACION
Nombre de la OPMI: (Nombre de la Unidad Orgánica a la que pertenece la OPMI) :	OPMI DEL MINISTERIO DE EDUCACION
Responsable de la OPMI :	
UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL (UEP) DE LA GESTION DEL PEIP	
Nombre de la UEP:	PROYECTO ESPECIAL DE INVERSION PUBLICA ESCUELAS BICENTENARIO

Paso 6

Con este paso se inicia la sección “C. Cartera de inversiones y costos del PEIP”.

El aplicativo mostrará la lista de inversiones que integran la subsección “C1. PEIP según inversiones (Fase de Ejecución)”.

Al final se visualiza el costo de inversión viable/aprobado, el costo de gestión del PEIP y el costo total del PEIP.

Figura 72 : Pantalla de la subsección C1. PEIP según inversiones (Fase de Ejecución)

C.1. PEIP según Inversiones (Fase de Ejecución)

Ingrese el código único de la inversión a agregar

Código único de inversiones



Ingrese el valor correcto

PEIP según componentes (Fase de Ejecución)

Código Único	Nombre de la inversión	CUI Programa	Situación de la inversión	Fecha de incorporación	Costo de inversión viable/aprobado	Costo de inversión actualizado	Dev. acum.	Convenio para la ejecución
Proyecto de Inversión								
 2475484	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 8184 SAN BENITO, DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		VIABLE	08/04/2021	36,370,150.76	36,370,150.76	0.00	
 2473418	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 7228 PERUANO CANADIENSE DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		VIABLE	08/04/2021	30,395,776.63	30,395,776.63	0.00	
 2471292	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 159 GLORIOSO 10 DE OCTUBRE, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		VIABLE	08/04/2021	40,867,560.74	40,867,560.74	0.00	
 2481555	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. 145 INDEPENDENCIA AMERICANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		VIABLE	08/04/2021	50,536,790.75	50,536,790.75	0.00	
 2475306	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 100 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		VIABLE	08/04/2021	21,765,846.77	21,765,846.77	0.00	
Costo de inversión viable/aprobado S/					5,538,131,603.47	5,578,529,256.79	0.00	
Costo de Gestión del PEIP S/					0.00	0.00	0.00	
Costo total del PEIP S/					5,538,131,603.47	5,578,529,256.79	0.00	

También, en caso se identifique alguna inversión que no corresponde, se deberá hacer clic en el ícono “Eliminar” para eliminar dicho registro.

Como resultado el aplicativo genera el mensaje de confirmación “Operación exitosa”.



La incorporación de nuevas inversiones está sujeto a lo indicado en el reglamento de Proyectos Especiales de Inversión Pública.

Cabe precisar que el costo de gestión del PEIP corresponde al monto que ha sido aprobado en el Decreto Supremo de creación del PEIP, por lo que no podrá registrarse un monto diferente al indicado en la norma.

En caso se modifiquen los costos de gestión del PEIP, se actualizará el registro del Formato N° 03 del PEIP en el aplicativo informático de Banco de Inversiones.

Paso 7

Con este paso se visualiza la subsección “C2. Cronograma de ejecución financiera”.

La información que se carga automáticamente es la siguiente (ver Figura 73):

- “Número de periodos”
- Listado de inversiones, que se genera automáticamente con la información registrada de la cartera de inversiones que integran el PEIP⁸.

En el aplicativo se debe registrar la sección “Gestión” con información prevista en el Decreto Supremo de aprobación del PEIP:

- “Gestión del PEIP-ATE”, referido a los gastos estimados para la Asistencia Técnica Especializada, de acuerdo al periodo de ejecución financiera.
- “Gestión del PEIP – Otros gastos de gestión”, referido a los gastos operativos estimados para otros gastos de gestión del PEIP, de acuerdo al periodo de ejecución financiera.

Figura 73 : Pantalla de la subsección C2. PEIP según inversiones (fase de Ejecución)

C.2. Cronograma de ejecución financiera

Número de periodos ☐ Sin programación ni devengado ☒ Con programación F12 ☐ Con Devengado

INVERSIONES / COMPONENTES	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
2475484									
2473418									
2483179									
2475493									
2471292									
2481555									
2475306									
Gestión									
Gestión del PEIP - ATE	0	180000	180000	150000	150000	150000	150000	150000	150000
Gestión del PEIP - Otros gastos de gestión	0	287000	253000	185000	75000	75000	50000	50000	50000
Total	S/ 26,920,000.00	S/ 467,000.00	S/ 433,000.00	S/ 335,000.00	S/ 225,000.00	S/ 225,000.00	S/ 200,000.00	S/ 200,000.00	S/ 200,000.00



“Gestión del PEIP – ATE” se realiza en el marco del numeral 6.10 del Artículo 6 del Reglamento del PEIP, la cual permite soporte especializado para la gestión de inversiones, programa de inversión o cartera de inversiones.

Este costo asociado a la gestión del PEIP – ATE considera hasta un 7% del valor total de las inversiones

⁸ Para cada periodo de ejecución, las casillas tienen los siguientes colores: i) blanco, cuando no presentan programación ni devengado, ii) verde agua, cuando presentan programación y iii) plomo, cuando presenta devengado.

a ejecutar, el cual se afina y detalla cuando se ha conformado el PEIP.

“Gestión del PEIP – Otros gastos de gestión” considera los gastos previstos y ajusta el presupuesto para gastos adicionales como gastos notariales, adquisición de bienes y servicios no previstos inicialmente.

Paso 8

Con este paso se visualiza la sección “D. Ejecución financiera”.

La información que se carga automáticamente es la siguiente (ver Figura 74):

- “Costo de inversión actualizado”
- “PIA” / “PIM”
- Ejecución mensual de cada inversión para el año seleccionado⁹.

En el aplicativo se debe registrar la siguiente información:

- “Gestión del PEIP-ATE”, referido a los gastos estimados para la Asistencia Técnica Especializada, por cada año de ejecución financiera seleccionado.
- “Gestión del PEIP – Otros gastos de gestión”, referido a los gastos operativos estimados para otros gastos de gestión del PEIP, por cada año de ejecución financiera seleccionado.

Figura 74 : Pantalla de la ejecución financiera del PEIP

⁹ Para cada periodo de ejecución, las casillas tienen los siguientes colores: i) blanco, cuando no presentan programación ni devengado, ii) verde agua, cuando presentan programación y iii) plomo, cuando presenta devengado.

D. Ejecución financiera

Año ☐ Sin programación ni devengado ☒ Con programación F12 ☐ Con Devengado

Ejecución financiera PEIP (S/)

Inversiones	Costo de inversión actualizado	PIA	PIM	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2475484	36,370,150.76	29,488,067.00	29,488,067.00												
2473418	30,395,776.63	18,213,373.00	18,213,373.00												
2483179	61,594,188.88	47,420,788.00	47,420,788.00												
2475493	22,614,841.91	12,323,339.00	12,323,339.00												
2471292	40,867,560.74	27,747,350.00	27,747,350.00												
2481555	50,536,790.75	24,454,578.00	24,454,578.00												
2475306	21,765,846.77	15,601,386.00	15,601,386.00												
Gestión del PEIP - ATE				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gestión del PEIP - Otros gastos de gestión				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTA:
Las modificaciones en fase de Ejecución y el registro del seguimiento de cada inversión del PEIP se realiza en su propio formato de registro (Formato 08-A para proyectos, Formato 08-C para IOARR y Formato N 12-B)

[Volver](#) [Grabar](#)



Las modificaciones de las inversiones que integran el PEIP, en la fase de Ejecución, se realizan en sus formatos correspondientes (Formato N° 08-A “Registros en la fase de Ejecución para Proyectos de Inversión” o Formato N° 08-C “Registros en la fase de Ejecución para IOARR”).

Una vez completada la información de las secciones anteriores (cartera de inversiones y costos del PEIP, y ejecución financiera) del Formato N° 03, se deberá hacer clic en el botón “Grabar” (ver Figura 74) generándose el mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.

Como resultado de la grabación se genera el mensaje “Operación exitosa”.

5.2. Registrar modificaciones del Proyecto Especial de Inversión Pública

Paso 1

Una vez ingresado al aplicativo, el responsable del registro deberá hacer clic en el ícono desplegable del módulo de “Ejecución”; seguidamente se abrirá un listado de opciones, para luego hacer clic en la opción “Registro PEIP” (ver Figura 75).

Figura 75 : Pantalla del módulo de ejecución



Paso 2

Una vez ingresado al módulo correspondiente, el responsable del registro en el aplicativo informático del Banco de Inversiones puede acceder al listado de inversiones PEIP para lo cual deberá hacer clic en el ícono “Lápiz” (ver Figura 76).

Figura 76 : Pantalla de acceso al Proyecto Especial de Inversión Pública

Consulta de Formato PEIP							
Criterios de búsqueda							
Buscar							
Listado de inversiones							
							Mostrar 10 registros
	Código PEIP	Nombre de PEIP	Costo de inversión total	Costo de Gestión del PEIP	Costo total del PEIP	Devengado acumulado	Estado
	2503124	PEIP N° 01	5,578,529,256.79	970,000.00	5,579,499,256.79	0.00	REGISTRADO
Primera Anterior 1 Siguiente Última							
Página: 1 / 1 Total de registros: 0							

Paso 3

Se deberá ubicar en la sección “C. Cartera de inversiones y costos del PEIP” para registrar información en caso se incorpore nuevas inversiones; para lo cual se deberá “ingresar el código único de la inversión a agregar” y hacer clic en el ícono “Más” (ver Figura 77), para que el aplicativo cargue la información de dicha inversión y se actualice la lista inversiones que integran la subsección “C1. PEIP según inversiones (Fase de Ejecución)”.

Como resultado de la agregación, al final de la cartera de inversiones se puede visualizar el registro añadido.

Figura 77 : Pantalla de agregación de inversiones en la subsección C1

C1. PEIP según inversiones (Fase de Ejecución)

Ingrese el código único de la inversión a agregar  **Indicar CUI a agregar**

Visualizar agregación

PEIP según componentes (Fase de Ejecución)

	Código Único	Nombre de la inversión	CUI Programa	Situación de la inversión	Fecha de incorporación	Costo de inversión viable/aprobado	Costo de inversión actualizado	Dev. acum.	Convenio para la ejecución
Proyecto de Inversión									
	2475484	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 8184 SAN BENITO, DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		VIABLE	08/04/2021	36,370,150.76	36,370,150.76	0.00	
	2473418	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 7228 PERUANO CANADIENSE DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		VIABLE	08/04/2021	30,395,776.63	30,395,776.63	0.00	
	2471292	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 159 GLORIOSO 10 DE OCTUBRE, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		VIABLE	08/04/2021	40,867,560.74	40,867,560.74	0.00	
	2481555	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. 145 INDEPENDENCIA AMERICANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		VIABLE	08/04/2021	50,536,790.75	50,536,790.75	0.00	
	2475306	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 100 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		VIABLE	08/04/2021	21,765,846.77	21,765,846.77	0.00	
	2332738	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LAS I.E. CHIU CHIU, LIMAN, LAS OVEJITAS DE JESUS, LAS SEMILLITAS, FANTASIA DE NIÑOS, LOS QUERUBINES, NIÑOS DEL FUTURO, LUCIA ALVARADO SANTIAGO, PROVINCIA DE BARRANCA - LIMA		VIABLE	11/04/2022	9,557,880.00	8,752,629.66	270,000.00	
Costo de inversión viable/aprobado S/						5,510,420,347.49	5,550,012,750.47	270,000.00	
Costo de Gestión del PEIP S/						0.00	0.00	0.00	
Costo total del PEIP S/						5,510,420,347.49	5,550,012,750.47	270,000.00	

También, en caso se identifique alguna inversión que no corresponde, se deberá hacer clic en el ícono “Eliminar” (ver Figura 77) para eliminar dicho registro.

Como resultado el aplicativo genera el mensaje de confirmación “Operación exitosa”.



La incorporación de nuevas inversiones está sujeto a lo indicado en el Reglamento de Proyectos Especiales de Inversión Pública.

Cabe precisar que el costo de gestión del PEIP corresponde al monto que ha sido aprobado en el Decreto Supremo de creación del PEIP, por lo que no podrá registrarse un monto diferente al indicado en la norma.

En caso se modifiquen los costos de gestión del PEIP, se actualizará el registro del Formato N° 03 del PEIP en el aplicativo informático de Banco de Inversiones, siempre que se cuente con el sustento respectivo.

Paso 4

Se deberá ubicar en la subsección “C2. Cronograma de ejecución financiera” para registrar información en caso se requiera actualizar los costos asociados a la Gestión del PEIP durante todo el periodo de ejecución del PEIP, enmarcado en el Decreto Supremo de modificación del PEIP, en los siguientes campos (ver Figura 78):

- “Gestión del PEIP-ATE”, referido a los gastos estimados para la Asistencia Técnica Especializada, de acuerdo al periodo de ejecución financiera.
- “Gestión del PEIP – Otros gastos de gestión”, referido a los gastos operativos estimados para otros gastos de gestión del PEIP, de acuerdo al periodo de ejecución financiera.

Figura 78 : Pantalla de modificación de información en la subsección C2

C.2. Cronograma de ejecución financiera

Número de periodos: ☐ Sin programación ni devengado ☒ Con programación F12 ☐ Con Devengado

INVERSIONES / COMPONENTES	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
2475484									
2473418									
2483179									
2475493									
2471292									
2481555									
2475306									
2332738	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gestión									
Gestión del PEIP - ATE	0	0	240000	180000	150000	150000	150000	150000	150000
Gestión del PEIP - Otros gastos de gestión	0	0	325000	253000	185000	75000	75000	50000	50000
Total	S/ 26,730,000.00	S/ 0.00	S/ 565,000.00	S/ 433,000.00	S/ 335,000.00	S/ 225,000.00	S/ 225,000.00	S/ 200,000.00	S/ 200,000.00



“Gestión del PEIP – ATE” se realiza en el marco del numeral 6.10 del Artículo 6 del Reglamento del PEIP, la cual permite soporte especializado para la gestión de inversiones, programa de inversión o cartera de inversiones.

Este costo asociado a la gestión del PEIP – ATE considera hasta un 7% del valor total de las inversiones a ejecutar, el cual se afina y detalla cuando se ha conformado el PEIP.

“Gestión del PEIP – Otros gastos de gestión” considera los gastos previstos y ajusta el presupuesto para gastos adicionales como gastos notariales, adquisición de bienes y servicios no previstos inicialmente.

Paso 5

Se deberá ubicar en la sección “D. Ejecución financiera” para registrar información en caso se requiera actualizar la programación mensual de ejecución financiera por cada año de la Gestión del PEIP, enmarcado en el Decreto Supremo de modificación del PEIP, en los siguientes campos (ver Figura 79):

- “Gestión del PEIP-ATE”, referido a los gastos estimados para la Asistencia Técnica Especializada, por cada año de ejecución financiera seleccionado.
- “Gestión del PEIP – Otros gastos de gestión”, referido a los gastos operativos estimados para otros gastos de gestión del PEIP, por cada año de ejecución financiera seleccionado.

Figura 79 : Pantalla de modificación de programación de ejecución financiera del PEIP

D. Ejecución financiera

Año

2022

☐

Sin programación ni devengado

☐

Con programación F12

☐

Con Devengado

Ejecución financiera PEIP (S/)

Inversiones	Costo de inversión actualizado	PIA	PIM	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre
2475484	36,370,150.76	29,488,067.00	29,488,067.00										
2473418	30,395,776.63	18,213,373.00	18,213,373.00										
2483179	61,594,188.88	47,420,788.00	47,420,788.00										
2481555	50,536,790.75	24,454,578.00	24,454,578.00										
2475306	21,765,846.77	15,601,386.00	15,601,386.00										
2332738	8,752,629.66	490,676.00	490,676.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gestión del PEIP - ATE				0	15000	15000	75000	75000	75000	25000	75000	75000	25000
Gestión del PEIP - Otros gastos de gestión				0	0	0	35000	35000	0	35000	35000	0	35000

NOTA:

Las modificaciones en fase de Ejecución y el registro del seguimiento de cada inversión del PEIP se realiza en su propio formato de registro (Formato 08-A para proyectos, Formato 08-C para IOARR y Formato N 12-B)

Volver

Grabar



Las modificaciones de las inversiones que integran el PEIP, en la fase de Ejecución, se realizan en sus formatos correspondientes (Formato N° 08-A “Registros en la Fase de Ejecución para Proyectos de Inversión” o Formato N° 08-C “Registros en la fase de Ejecución para IOARR”).

Una vez registrada la información de las secciones anteriores (cartera de inversiones, costos del PEIP y/o ejecución financiera) del Formato N° 03, se deberá hacer clic en el botón “Grabar” (ver Figura 79) generándose el mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.

Como resultado de la grabación se genera el mensaje “Operación exitosa”.



Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección General de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Jr. Junín 319, Lima, Perú

T.: (511) 311 5930



www.gob.pe/mef